

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Trabajo de titulación previa a la obtención del título de:
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:
SEGUIMIENTO AL PROCESO DE TITULACIÓN PARA IMPLEMENTAR UN
PROTOCOLO EN LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO DE LA
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA UPS-Q.**

**AUTORA:
ARBOLEDA TAPIA CARLA ALEXANDRA**

**DIRECTOR:
RUIZ VINUEZA MAURO ALONSO**

Quito, enero del 2015

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL
TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaro que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, enero del 2015

Carla Alexandra Arboleda Tapia
171975584-3

DEDICATORIA

El presente trabajo dedico a mis padres por su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera universitaria y de vida. A mi madre por ser mi fuerza y pilar para seguir adelante pese a los obstáculos que se presentan día a día. A mi padre porque con sus consejos supo guiarme para culminar mi carrera profesional.

De manera muy especial a mi sobrinas: Valentina, Antonella y Zoe por ser mis pequeños amores y para que sepan que cuando una persona se propone algo tiene que cumplir por más dificultades que se presenten.

A mis hermanos: Ma. Gabriela, David y Alejandro, gracias por ser parte de lo más hermoso que tengo, mi familia.

Finalmente, a mi gran amor Ronald Veintimilla por toda su comprensión y apoyo.

AGRADECIMIENTO

A la Directora de Carrera, María del Carmen Ramírez, por sus consejos y por siempre abrirme las puertas de su oficina.

Un agradecimiento muy especial a mi profesor tutor Mauro Ruiz por haberme orientado, apoyado y corregido a lo largo de esta investigación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	3
LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN	3
1.1 Tipos de tesis.....	6
1.1.1 Por su método de investigación.....	6
1.1.1.2 Tesis de investigación documental o teórica.....	6
1.1.1.3 Tesis de investigación de campo o práctica	7
1.1.1.4 Tesis combinada de investigaciones documentales y de campo.....	7
1.1.2 Clasificación por tratamiento del tema	7
1.1.2.1 Tesis sobre temas teóricos.....	7
1.1.2.2 Tesis sobre temas prácticos	7
1.1.2.3 Tesis con temas teórico-prácticos	7
1.1.2.4 Tesis de laboratorio	8
1.1.2.6 Tesis sobre temas intuitivos	8
1.1.2.7 Tesis sobre aspectos filosóficos	8
1.1.2.8 Tesis de áreas específicas.....	9
1.1.2.9 Tesis de tópicos o temas concretos	9
1.1.2.10 Tesis multidisciplinarias.....	9
1.1.3 Clasificación por la forma de recopilación y tratamiento de su información	9
1.1.3.1 Tesis transcriptivas.....	9
1.1.3.2 Tesis narrativas.....	10
1.1.3.3 Tesis expositivas	10
1.1.3.4 Tesis de punto final	10
1.1.3.5 Tesis catálogo.....	10
1.1.3.6 Tesis históricas	11
1.1.3.7 Tesis utópicas	11
1.1.3.8 Tesis audaces.....	11
1.1.3.9 Tesis mosaico	11
1.1.3.10 Tesis de técnicas mixtas	11
1.1.4 Clasificación por su nivel de estudios	12

1.1.4.1 Tesis doctoral	12
1.1.4.2 Tesis de maestría o de grado	12
1.1.4.3 Tesis de licenciatura.....	12
1.1.4.4 Tesis recepcional.....	13
1.1.5 ¿Por qué se debe realizar una tesis? y ¿para qué sirve la tesis?	13
1.1.6 Análisis del nuevo régimen académico.....	20
CAPÍTULO 2	27
ANÁLISIS COMPARATIVO	27
2.1 Diagnóstico de la situación actual del proceso de titulación de la Universidad Politécnica Salesiana.	27
2.2 Análisis del proceso de titulación de la “Universidad Investigada”.	40
2.3 Desarrollo del análisis comparativo.	49
CAPÍTULO 3	55
ELABORACIÓN PROPUESTA FINAL	55
3.1 Propuesta general para la creación de la Unidad de Titulación en la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana.	55
CONCLUSIONES	82
LISTA DE REFERENCIAS	83
ANEXOS	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuadro comparativo UPS vs “Universidad Investigada”	49
Tabla 2. Formato para revisión del plan.....	61
Tabla 3. Materias para examen complejo.....	69
Tabla 4. Registro de egresados.....	70
Tabla 5. Registro de tutorías.....	75
Tabla 6. Síntesis de la propuesta general para trabajo de investigación.....	79

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Blog para la elaboración de trabajos de grado.....	35
Figura 2. Organigrama de la Unidad de Titulación.....	56
Figura 3. Formato para la aprobación de tema y plan de tesis por parte del Consejo de Carrera.....	62
Figura 4. Formato de aprobación en sexto semestre.....	73

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Esquemas para elaboración del plan de acuerdo a la mención del estudiante y aplica para los dos grupos.	84
Anexo 2. Protocolo final para los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana que se deberá colocar en la página web de la Universidad. Manual para elaboración del trabajo final de grado.	87

RESUMEN

El presente trabajo consta de tres capítulos en los que se explica la definición de tesis, tipos de tesis, importancia de realizar la tesis, los cambios efectuados en el Nuevo Régimen Académico aprobado en el mes de noviembre de 2013, un análisis del proceso actual de titulación de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS-Q) versus una “Universidad Investigada” y se realiza una propuesta para mejorar el proceso de titulación de la UPS-Q.

Para iniciar el estudio se elaboraron aproximaciones conceptuales de trabajos tradicionales de investigación pero se realiza un énfasis en las tesis o trabajo de grado, que han sido tradicionalmente realizadas en Ecuador y muchas partes del mundo, también como el proceso que deben realizar los estudiantes para obtener su título profesional.

A continuación se desarrolla un diagnóstico de la situación actual del proceso de titulación en la UPS-Q versus la situación de una “Universidad Investigada”, la misma que tuvo como fin realizar una propuesta para mejorar el proceso que maneja la UPS-Q. En este capítulo se empleó como herramienta de investigación la recolección de información por medio de entrevistas a las instancias más importantes de las dos universidades.

El desarrollo de la propuesta consta en el último capítulo y tiene como finalidad la creación de una Unidad de Titulación que permitirá mejorar el proceso de titulación de la Universidad Politécnica Salesiana.

Como resultado del presente estudio se establecen conclusiones, acordes a la realización de cada una de las etapas o capítulos.

ABSTRACT

This document consists of three chapters in which the definition of thesis, dissertation types, importance of the thesis, the changes in the New Academic System approved in November 2013, an analysis of the current process is explained titration of the Salesian University versus a 'Investigated University "and a proposal is made to improve the certification process of the Salesian Polytechnic University.

To start the study of traditional conceptual approaches were developed research but an emphasis on thesis or degree that has traditionally been carried out in Ecuador and many parts of the world also as the process to be performed by students is performed to obtain the title professional.

Following a diagnosis of the current situation of the titling process in the Salesian Polytechnic University versus the position of a "Investigated University", the same that was aimed to make a proposal to improve the process that handles UPS-Q develops. This chapter was used as a research tool for gathering information through interviews with the most important instances of the two universities.

The development of the proposal stated in the last chapter and is aimed at creating a unit that will improve the titration titration process of the Salesian Polytechnic University.

As a result of this study conclusions are established in line with the performance of each of the stages or chapters.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Politécnica Salesiana desde hace aproximadamente dos años ha creado un Centro para la Elaboración de Trabajos de Grado, el mismo que ha tenido como finalidad el acompañamiento de los trabajos de grado de todos los estudiantes y todas las carreras. Sin embargo, esta instancia académica está en relación constante con la Dirección de Carrera y la Secretaría del campus, y esto ha hecho durante varios años que el proceso de titulación se demore más de lo previsto, pues, es evidente que el proceso no se centra en una sola instancia y cada departamento tiene sus propios procedimientos.

Actualmente, la tesis ha perdido su intención original para convertirse en un trabajo de investigación que tiene como objetivo la terminación de los estudios universitarios, se considera que la tesis se ha transformado en un “gran peso” para varios estudiantes que se encuentran obligados a realizarla para poder culminar sus estudios. Es decir, de acuerdo a conversaciones realizadas en el campus e Girón con tres estudiantes egresados, todos coinciden que la tesis es un verdadero “peso”, ya que, se hacen muchos papeleos en la Universidad, se pierde tiempo entregando en Secretaría y que se demoren ocho hasta quince días en decirte si se aprueba o no el tema, luego el plan es otro lio porque a pesar de que hay esquemas para realizar el plan de acuerdo a tu mención, los mismos tutores se equivocan y se debe estar haciendo correcciones todo el tiempo. El tema con el profesor tutor es otro asunto, indican los estudiantes, ya que, se debe estar rogando para que le den una cita o te ayuden con correcciones. No existe una buena organización dentro de la carrera y el centro de tesis porque el uno dice una cosa y el otro no está de acuerdo con eso.

Existen otras causas para que los estudiantes no obtengan su título profesional rápidamente como los temas laborales, ya que ocupan todo su tiempo en trabajar, también puede ser por temas económicos que los estudiantes dejan de estudiar, a poca claridad en los esquemas establecidos o la falta de responsabilidad y esto ha hecho que varios estudiantes no consigan graduarse. Principalmente se puede indicar que los procesos burocráticos han influenciado que los estudiantes abandonen sus trabajos. Es

por estos motivos que se procede con un análisis de la situación actual de la Universidad Politécnica Salesiana y una “Universidad Investigada” de los procesos de titulación para identificar las falencias que tiene la UPS-Q y poder reorganizar en un nuevo protocolo de titulación que será guiado y vigilado por una Unidad de Titulación que se piensa crear con el fin de que sea únicamente este departamento el que controle y vigile los procesos de los estudiantes, así como también debe tener como finalidad hacer respetar los tiempos, tanto para estudiantes como para docentes.

Se pretende con esta investigación establecer nuevos procesos de titulación de acuerdo a las modificaciones que se dieron con el Nuevo Régimen Académico y cambiar los procesos que debe realizar un estudiante para poder graduarse, como por ejemplo: se deberán registrar las tutorías de tesis, asignar rápidamente el tutor y formatos de aprobaciones, como también matrices de la propuesta; esto con el fin de que el estudiante se gradúe brevemente.

CAPÍTULO 1

LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN

Para conseguir un concepto más amplio y claro, a continuación analizaremos varias definiciones de diversos autores sobre el término tesis:

Para Carlos A. Sabino (1994), una tesis es una proposición que debe demostrarse mediante pruebas y razonamientos apropiados. Por extensión, desde hace muchos siglos, se ha llamado así a la exposición escrita que una persona presentaba ante una Universidad para obtener el título de doctor, demostrando el dominio de los estudios recibidos así como la capacidad de aportar nuevos conocimientos reales y fundamentados. Actualmente, de manera más general, este trabajo investigativo llamado tesis permite demostrar, a la conclusión de los estudios, que el alumno se merece realmente el grado académico al que aspira (pág. 25).

De acuerdo a lo expuesto por Carlos Sabino, se entiende que tesis es una exposición escrita presentada ante las autoridades de la Universidad para obtener el título, esto se deberá mostrar con pruebas y razonamientos. La tesis es una propuesta y el estudiante debe demostrar que maneja el tema escogido y deberá aportar nuevos conocimientos.

En estricto sentido académico, podemos entender como tesis a: La presentación de un trabajo académico, individual o colectivo con el propósito de explorar un tema bajo un nuevo enfoque o demostrar una hipótesis propuesta, siguiendo el rigor de un método científico de investigación, con la finalidad de llegar a conclusiones válidas y presentarlas a la comunidad de investigadores de una disciplina específica. La tesis debe ir integrada tanto por una hipótesis sugerida, por un método de investigación, por pruebas que afirmen o refuten esa hipótesis así como también se deberán exponer las conclusiones

obtenidas. Por lo general, con la presentación de la tesis se obtiene un título universitario (Muñoz Razo, 2011, pág. 2)

Así, Carlos Muñoz Razo, en “*Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*” en el año 2011, pone énfasis en que la tesis es la presentación de un trabajo académico con el fin de indagar un tema determinado con un nuevo enfoque o demostrando la hipótesis planteada. Debe tener como finalidad llegar a conclusiones y ser presentado ante una comunidad de la misma disciplina. Según Carlos Muñoz, la tesis tiene cuatro momentos específicos que son: debe tener una hipótesis, método de investigación, pruebas para comprobar la hipótesis y conclusiones.

Por otro lado, de acuerdo a Enrique Santos (2013), miembro académico del Consejo de Educación Superior CES, la tesis es un trabajo que resume un proceso de investigación de manera más amplia y detallada. La tesis deberá partir de una hipótesis o un problema, debe tener marco teórico y el estudiante que realice este trabajo deberá recopilar la información y datos para demostrar su hipótesis.

Para Marcelo Cevallos, presidente subrogante del CES, la tesis es un trabajo fundamentalmente de investigación que propone cubrir un vacío de conocimiento o una solución a problemas derivados de necesidades de la práctica profesional o de una necesidad social o política, en una determinada área del conocimiento; esto fundamentalmente se desarrolla en el posgrado, que es cuando el estudiante ha adquirido su formación académica y el dominio de técnicas y tecnologías (Telégrafo, 2013).

Se entiende por tesis de acuerdo a lo referido de Marcelo Cevallos, que es un trabajo de investigación para cubrir un vacío de conocimiento y para la solución de problemas de una determinada área.

Umberto Eco señala a la tesis doctoral como: Un trabajo mecanografiado de una extensión media que varía entre las cien y las cuatrocientas páginas, en el cual el

estudiante trata un problema referente a los estudios en que quiere graduarse (Eco, 2004, pág. 6).

Tesis es un trabajo en el cual el o los estudiantes deben tratar un tema a profundidad y que depende del área de sus estudios en que quiere obtener su título profesional.

Luego de revisar los conceptos de tesis entre varios autores, se realizará una síntesis de lo que se llegó a comprender por tesis:

La tesis consiste en realizar un trabajo escrito de una investigación sobre un tema determinado que sea de interés del estudiante, donde se argumente o expongan todos los resultados obtenidos a lo largo de la indagación.

Esta propuesta en muchos de los casos tiene un nuevo rumbo o busca explicar una hipótesis, siguiendo un método científico de investigación, con la intención de llegar a conclusiones donde se demuestren los conocimientos adquiridos, es también una investigación destinada a ampliar las capacidades de los estudiantes para solucionar problemas en el área que se especialicen.

La tesis es una investigación por escrito, en la cual, se aplica todos los conocimientos adquiridos durante la vida universitaria; es necesario, conocer que en el Régimen Académico del año 2008, la tesis era un requisito obligatorio para que todo estudiante pueda optar por el título profesional del nivel de pregrado o posgrado, maestría o doctorado que se eligió estudiar, ya sea, por motivos económicos o personales.

La tesis es una propuesta presentada por el o los estudiantes y para empezar con el desarrollo de este trabajo final de grado, los alumnos deben culminar su último periodo de estudio o a su vez aprobar cierto porcentaje de las materias exigidas en la carrera seleccionada, este porcentaje regularmente es del 80% pero puede variar según el reglamento de cada institución o universidad y que exige su malla curricular para

obtener un título universitario y demostrar los conocimientos adquiridos durante toda la carrera.

Este trabajo debe ser expuesto ante las autoridades de la institución convirtiéndose en una ocasión donde el alumno pueda manifestar las aptitudes, la creatividad para buscar soluciones a problemas del día a día y cuanto puede exigirse para demostrar sus conocimientos ante la sociedad y hacia sí mismo.

Por ende el propósito de esta investigación, es mejorar el proceso de titulación para que no tome tantos meses e inclusive años para que el estudiante pueda titularse y además, crear una Unidad de Titulación para agilizar y controlar el proceso; esto se verá en los próximos capítulos de manera detallada y precisa.

1.1 Tipos de tesis

Existen varios tipos de tesis, los mismos que dependen del ámbito que se tome para su clasificación. A continuación se presentan las más relevantes en una corta síntesis de la clasificación que realiza el autor Carlos Muñoz Razo (2011), en su libro *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*.

1.1.1 Por su método de investigación

1.1.1.2 Tesis de investigación documental o teórica

Son tipos de estudio que se realizan a través de la recopilación de información de manera documental (libros, textos, periódicos, revistas, normas, etc.). La finalidad de esta clase de tesis es conocer lo sucedido anteriormente para de este modo ahondar en las teorías ya existentes sobre el tema.

1.1.1.3 Tesis de investigación de campo o práctica

Aquellos documentos de investigación que persiguen un procedimiento y técnicas estadísticas-matemáticas comprobadas. Estas indagaciones deben recopilar la información exactamente en lugar donde sucede el acontecimiento.

1.1.1.4 Tesis combinada de investigaciones documentales y de campo

Son tesis que utilizan en primera instancia la investigación fundamentada para la recolección de información para después realizar su comprobación a través de la indagación de campo; a su vez puede iniciar con la recopilación ambiental para después sustentarse con los datos reales de libros, revistas, archivos.

1.1.2 Clasificación por tratamiento del tema

1.1.2.1 Tesis sobre temas teóricos

Indagaciones que apuntan al análisis de un tema o problema o en cuestión, que se enmarca en ambiente teórico.

1.1.2.2 Tesis sobre temas prácticos

La finalidad de estas investigaciones es comprobar un fenómeno o comportamiento, utilizando un estudio empírico, es decir, demostrar hechos a través de pruebas propias o experimentos.

1.1.2.3 Tesis con temas teórico-prácticos

Esta clasificación, se refiere a los trabajos donde el planteamiento del problema, el proceso de investigación y las conclusiones finales se alinean a un tema que nació de

una teoría que tiene como objetivo comprobar dentro de ambiente práctico. Se puede también señalar que se utiliza el concepto en las investigaciones de representación práctico teniendo como objetivo evidenciar su valor a través de datos fundados.

1.1.2.4 Tesis de laboratorio

Estas exploraciones se realizan dentro de un ambiente de experimentos, lugar donde cada actividad se observa, se analiza y se compara con distintos comportamientos que van tomando los hechos o fenómenos.

1.1.2.5 Tesis derivadas de observaciones

Se refiere a las investigaciones que se efectúan sobre temas, hechos o comportamientos especiales, en donde los resultados obtenidos se producen a raíz de observaciones en un ambiente específico.

1.1.2.6 Tesis sobre temas intuitivos

Se refieren a indagaciones que nacen del intelecto o presentimiento de la persona, este tipo de tesis aunque no requiere empezar con un punto de vista comprobado, si necesita que con el transcurrir del estudio se aplique métodos científicos válidos para demostrar los hechos.

1.1.2.7 Tesis sobre aspectos filosóficos

Son estudios que se enmarcan en la búsqueda de la verdad como de la ciencia, los temas de estudio pueden relacionarse a una variedad de problemas elementales sobre cuestiones como la existencia, la moral, el conocimiento, la mente y el lenguaje.

1.1.2.8 Tesis de áreas específicas

Investigaciones que se elaboran dentro de una disciplina específica, y las técnicas, métodos, pruebas o herramientas a utilizarse en estas tesis deben corresponder al área concreta de estudio.

1.1.2.9 Tesis de tópicos o temas concretos

Estas indagaciones abordan un argumento específico en el desarrollo de técnicas y procedimientos se efectúan en torno al tema central. En este tipo de temas si se puede comprender la ayuda de varias metodologías de distintas disciplinas.

1.1.2.10 Tesis multidisciplinarias

Se refiere a las tesis que por su condición necesita de métodos o herramientas de varias materias, las cuales tienen un vínculo con el tópico principal. En estos estudios los resultados obtenidos afectan a las distintas áreas.

1.1.3 Clasificación por la forma de recopilación y tratamiento de su información

1.1.3.1 Tesis transcriptivas

Se refiere a las exploraciones que toman como referencia varias fuentes textuales que le ayuden a demostrar sus hipótesis o que le guíen para el desarrollo de su trabajo investigativo. En estos trabajos, los investigadores se respaldan en documentos, artículos, definiciones y trabajos antes ya comprobados por otros indagadores, las mismas que al momento de la redacción en la tesis se debe colocar la fuente de los autores que se está tomando, para soportar su fundamentación, mismos que beneficiarán la sustentación del tema.

1.1.3.2 Tesis narrativas

Se refiere a aquellas tesis en donde el planteamiento del problema, así como el desarrollo y recopilación de la información son exclusivamente del propio autor, pero puede apoyarse en documentos, textos, o estadísticas para narrar el hecho. Normalmente estos estudios mencionan las experiencias propias del investigador, en las cuales narrará la cronología experimentada.

1.1.3.3 Tesis expositivas

Son aquellas investigaciones en las cuales el tema central, su contenido, los diversos métodos y las conclusiones que se exponen son producto de alguna experiencia, ensayo o alguna exploración determinada por el autor.

1.1.3.4 Tesis de punto final

Son aquellas tesis que tienen un alto grado de complejidad, puesto que, con el transcurrir del tema de estudio, se ve necesario el profundizar y conocer más y cada vez más sobre el tema. Estos temas se vuelven tan complejos que jamás se deja de aprender con tanta información y pareciera que nunca se va a llegar a una conclusión final, por lo que exige al investigador poner un punto final.

1.1.3.5 Tesis catálogo

En este tipo de estudios tanto el planteamiento, como el proceso de desarrollo siguen una metodología ya establecida y demostrada por investigaciones pasadas. Este tipo de tesis sirven como guía para el desarrollo de otras, en las cuales el tema abarque un mismo entorno.

1.1.3.6 Tesis históricas

El desarrollo de estas investigaciones utiliza recopilación de información a través de acontecimientos o hechos pasados, a los cuales se acude para estudiarlos y emplearlos al actual tema de tesis, para confirmar o refutar los resultados obtenidos anteriormente. En algunos casos, también, se utilizan para establecer y alegar los nuevos aportes que se investiga.

1.1.3.7 Tesis utópicas

Estas indagaciones se enmarcan en un planteamiento que conlleva en su tópico principal algo de fantasía e intuición. Por lo general, estas tesis son de carácter imaginativo, intuitivo y de muy poca aplicación práctica.

1.1.3.8 Tesis audaces

Este tipo de tesis son aquellas en la que el investigador no tiene mucha información ni conocimiento sobre el tema, y con un alto riesgo se decide a realizar dicha investigación, debido a su astucia o atrevimiento para aprender cosas nuevas.

1.1.3.9 Tesis mosaico

Se refiere a aquellos estudios en donde la forma de su contenido presenta varios temas dentro de uno central, concediendo de esta manera, la posibilidad de abordar el procedimiento, las técnicas y los resultados de la investigación en varios matices.

1.1.3.10 Tesis de técnicas mixtas

Este tipo de tesis, son aquellas que los estudiantes se guían para su elaboración, de algunas de las investigaciones anteriormente explicadas, con la finalidad de emplear la disertación más adecuada según el avance o estructura del tema seleccionado.

1.1.4 Clasificación por su nivel de estudios

1.1.4.1 Tesis doctoral

Se refiere a las indagaciones en las que se estudia, plantea y señala una nueva teoría o conocimientos. Los resultados y conclusiones de estos estudios aportan nuevas sapiencias dentro de una disciplina específica del saber.

La tesis doctoral consiste así en un trabajo que incorpore resultados originales de investigación, elaborado en cualquier campo del conocimiento. Después de su exposición se obtienen el título de doctor.

1.1.4.2 Tesis de maestría o de grado

Este tipo de tesis son trabajos en los cuales se puede investigar, comprobar y confirma una teoría, sea nueva o con anterioridad ya haya sido probada. Con las aportaciones obtenidas durante la elaboración de la investigación ayudan a incrementar el conocimiento en el área de investigación y consecuente con esto se puede compartir con otras materias relacionadas.

1.1.4.3 Tesis de licenciatura

A estos estudios se los conoce como tesinas, por medio de esta clasificación de trabajo se realiza una indagación sobre un tema o conocimiento concreto. De manera regular estas investigaciones se realizan para obtener el título como licenciado y su estudio no es tan amplio como el resto de tesis. Pocas veces este tipo de tesis llegan a aportar conocimientos nuevos.

Se puede añadir a esta clasificación que la Universidad Politécnica Salesiana en la Carrera de Comunicación Social, se ha orientado por realizar trabajos para que los

estudiantes se gradúen por este tipo de tesis o mejor dicho tesina, ya que, es un trabajo que realiza una búsqueda sobre un tema en específico, este tipo de trabajo no es tan amplio como el resto de investigaciones por nivel de estudios.

1.1.4.4 Tesis recepcional

Son trabajos similares a las tesinas (elaboración de un trabajo de investigación). Estas tesis se ligan al método de recopilar información de un tema específico y con el propósito de documentarlo como tesis. Este tipo de trabajo son de muy poca profundidad, sin embargo, se puede considerar para que el estudiante se presente en un examen profesional y con ello se obtenga el grado de licenciatura, estudios parejos e incluso de menor nivel.

1.1.5 ¿Por qué se debe realizar una tesis? y ¿para qué sirve la tesis?

A través de la realización de una tesis, el estudiante debe demostrar todo lo aprendido durante o en todo el trayecto de su vida universitaria, convirtiéndose en el peldaño más importante para la culminación de sus estudios de tercer o cuarto nivel y que se espera sirva como apoyo durante el ejercicio de su profesión.

Para Carlos Muñoz Razo (2011), la tesis permite, mediante una investigación formal, realizar una aportación, recopilación o experimentación de un conocimiento, tema o disciplina específicos dentro de una carrera profesional (pág. 28).

Las principales motivaciones e intereses que debería tener un alumno para realizar una tesis son: el adquirir su título de grado así como generar aportes propios al mundo actual, a través de la reflexión sobre los problemas que distingue en su entorno de conocimiento.

El desarrollo de esta investigación, regularmente compone el esfuerzo, la entrega y dedicación que el estudiante día a día demuestra en la carrera que ha escogido y la tesis

será el resultado lo antes mencionado. Por ello, la tesis representa para el autor su perfil para presentarse como un futuro profesional que podrá ejercer en su ámbito, donde demuestre su capacidad y visión para analizar las distintas circunstancias que conciernen a su especialidad.

La elaboración de la tesis consiste en ayudar a resumir y contribuir académicamente, para dar soluciones a problemas y reconocer necesidades que tiene la sociedad con propuestas claras y efectivas. De esta manera, al momento de realizar la tesis el estudiante se puede capacitar con técnicas de investigación científica, de redactar correctamente y actualizarse de conocimientos que el tema principal conlleve. Todo trabajo académico requiere una aplicación correcta de términos lingüísticos, contenidos claros y exactos con relación a la disciplina que desarrolla.

A menudo, el estudiante enfrenta la realización de la tesis, sin estar familiarizado con trabajos de este tipo, esto se debe a que en el transcurso de la carrera debe consultar en: libros, manuales y tratados que usualmente presentan el conocimiento y el pensamiento teórico de ciertos autores. El estudiante ha tenido pocas oportunidades de revisar informes y comunicaciones que traten conocimientos por demostrarse o analizarse. De acuerdo a lo conversado de manera extraoficial, con una estudiante egresada en el año 2011 donde se indicaba que: en toda la carrera los profesores no te dan más alternativas que solo leer libros, no hay interés por revisar artículos de revistas o de periódicos, documentos de sitios web, conferencias, etc. y cuando una quiere empezar hacer la tesis considero que solo se piensa en libros y esto se genera en un problema porque hay términos teóricos que utilizan y que una no entiende nada.

Se considera que, la principal dificultad para los estudiantes, se repite en su formación universitaria, ya que, no se adquiere la capacidad de enfrentar problemas que se presenten en el mundo real. Las personas que no estén aptas para analizar un desconocido suceso no podrán darse cuenta de los problemas que se suscitan día a día y peor aún, dar soluciones para resolver los inconvenientes. Es por esta razón que, la tesis se convierte en un proceso de investigación donde el estudiante trata un tema a

profundidad, deberá incluir conclusiones y recomendaciones que ayudarán a mejorar el tema tratado en su investigación.

Según lo conversado con estudiantes egresados, que se encuentran realizando su trabajo de titulación, se puede incluir como otro inconveniente que no cuentan con costumbres de estudio propios ni un razonamiento ordenado con toda la información que han recopilado y esto hace que durante los años de estudio y cuando se enfrentan a la elaboración de su tesis se afrontan a un problema grave que es, establecer de forma clara sus ideas y proporcionar puntos de vista oportunos.

La poca capacidad para asimilar conocimientos representa otro conflicto para la persona que desarrolla un trabajo de investigación y en muchas ocasiones se ve reflejado en el plagio de tareas, lo que no le permite desarrollar su lógica.

Otro factor expresado por los tesisistas es la falta de tiempo, para dedicar a su trabajo de grado; lo que conlleva a parar momentánea o totalmente su labor y resulta que cuando intentan retomarla, suelen preocuparse por destinar a la tesis su escaso tiempo, en vez de enfocarse en el avance de la investigación.

Carlos Muñoz Razo (2011) indica que: con frecuencia, las presiones familiares, sociales o personales obligan al egresado a generar un ingreso después de haber terminado sus estudios. A partir de entonces, se supone que el egresado deja de ser dependiente del seno familiar y tiene que mantenerse por sí mismo. En algunos casos, se trata, más de una obligación moral, de una necesidad imperiosa; en otros, simplemente se requiere de su contribución al gasto familiar. Estas nuevas responsabilidades limitan o detienen de forma temporal o permanente la elaboración de la tesis (pág. 32).

El exceso de procesos burocráticos, la poca claridad en los esquemas institucionales y el abandono de los estudios por motivos de trabajo o personales, se consideran las razones

principales por las cuales los estudiantes no elaboran rápidamente su tesis y se convierte realmente en una “pesadilla” como muchos hemos pensado. Sin embargo, el desarrollo de una tesis necesita de compromiso y esfuerzo así como también un alto grado de intelecto, capacidad de lectura, comprensión, escritura, sistematización de ideas, análisis y razonamientos críticos.

Con el fin de ayudar a la resolución de las dificultades expuestas, sería recomendable que a los alumnos se les inculque a investigar desde que empiezan sus estudios, lo que implica trabajar dentro como fuera del aula.

Una vez aprobado el tema de tesis que el alumno desea trabajar durante el tiempo establecido por la institución, se debe realizar el plan de tesis que será la base para toda la realización de su trabajo final de grado. Elaborar el plan de tesis, requiere coordinar y organizar un conjunto grande de elementos diversos, aprender cosas que se ignoraban, equivocarse y corregirse, ilusionarse y desilusionarse, creer que ya se tienen todas las ideas y posteriormente resulta que no, buscar ideas o esperar que surjan.

De todos los importantes aspectos mencionados en el párrafo anterior, se resalta el razonamiento que el alumno debe presentar durante el desarrollo de su investigación y así demostrar que tiene la capacidad de entendimiento, poniendo en práctica la teoría y la experiencia que ha obtenido.

Según Carlos Muñoz Razo (2011), en las universidades e instituciones de estudios superiores se tienen muy claramente establecidas las directrices que orientan los enfoques del trabajo de investigación que se realiza internamente; también se definen las áreas de investigación dentro de sus disciplinas específicas de estudio. Sin embargo, cuando se realiza una investigación de tesis, muchos estudiantes desconocen esos lineamientos, o bien, no se identifican con ellos o carecen de los conocimientos y las técnicas suficientes para poder desarrollar investigaciones enmarcadas dentro de estos rubros. En el mejor de los casos, solo tratan de encontrar

temáticas relativamente sencillas para realizar su tesis, o incluso evitan realizar su trabajo de tesis para no enfrentarse a estos problemas (pág. 35).

La investigación es la tarea principal que toda universidad debe incluir en su malla curricular, para todas las carreras que se ofertan, con el fin de que todos los estudiantes estén preparados a realizar un trabajo detallado donde trate un tema seleccionado. Es por ello que los temas de tesis deben seleccionarse con la mayor responsabilidad y así mismo deben ser aprobados por profesores con experiencia, que puedan avalar o no la importancia de realizar la misma.

De esta forma, se puede concluir que la importancia de la formación académica, radica en que la universidad por medio de sus profesores e instrucciones deben guiar al aprendizaje, a la comprensión y reunión de conocimientos, el desarrollo de habilidades intelectuales, para que todos los estudiantes aprendan a inducir de manera lógica y puedan ejecutar la creatividad para resolver cualquier problema. Claro está que la mayor parte del compromiso depende del propio alumno, puesto que, si no coopera no se podría llegar a la reflexión deseada.

Con estos antecedentes debemos considerar que las tesis tienen las siguientes finalidades:

- Demostrar que la persona que la realiza, está en la capacidad de investigar independientemente.
- Lograr la aplicación de conocimientos específicos relacionados al tema de publicación, junto con el razonamiento y análisis desarrollados en su formación estudiantil.
- Crear en los estudiantes un análisis profundo de un tema específico para determinar soluciones breves a los problemas.

Resulta necesario señalar que la realización de un trabajo de grado no solo implica tener la capacidad de análisis y el conocimiento del tema, sino también debe tener una responsabilidad social.

En todas las universidades o instituciones, el proceso de titulación normalmente se encuentra regularizado en un reglamento o manual para que todos los estudiantes tengan acceso y puedan basarse en un documento formal para realizar su tesis. Dicho reglamento debe explicar y precisar los pasos o etapas para obtener el título de grado, además de los lineamientos a cumplir por el egresado. Se debe detallar en este documento los tiempos que los estudiantes deben respetar para cumplir con el plazo establecido, normas, formatos y todas las personas involucradas con el proceso como por ejemplo: profesor tutor o profesor lector. Es importante mencionar que el reglamento representa un marco normativo y a su vez un marco ético donde se establecen la misión y valores de la universidad, los mismos que se pueden resumir en: la propiedad o veracidad, para imposición leal y precisa de las reglas que guíen el proceso de graduación. Por otro lado, está el servicio a la comunidad, al aprobar y guiar la selección y desarrollo de temas de tesis que representen o pretendan brindar alguna aportación científica, que favorezca al desarrollo y bienestar de la sociedad.

Una tesis tiene un lapso específico para su desarrollo y culminación, sin embargo, esta depende en su gran mayoría del grado de avances que realice el estudiante. Sin embargo, es importante señalar que el tutor también requiere establecer un tiempo específico para su lectura y guía en el trabajo, lo que de una u otra forma condiciona el proceso de titulación. Conociendo este antecedente, es fundamental para la institución dejar reglamentado la forma y los periodos asignados para que los profesor tutores puedan entregar las observaciones del trabajo a los estudiantes, como también las revisiones de los avances en las fechas que han determinado con los estudiantes.

En conclusión, el reglamento estipulado por las universidades debe ser imparcial, claro, preciso y oportuno para todas las partes involucradas en la elaboración de una investigación de grado.

Además, de la capacidad de síntesis y de razonamiento; otro pilar fundamental en la realización de la investigación, es la de organizar metódicamente las ideas y conocimientos, que ayudarán a la culminación exitosa de la tesis. Esto se conseguirá con el apoyo del docente tutor, quien debe tener como finalidad, ayudar al estudiante a organizar las ideas de toda la información recopilada.

Desde el momento que inicia el estudiante la investigación, con la selección del tema que debe pertenecer a los intereses fundamentales del investigador, con la finalidad que él mismo se sienta comprometido a realizar un excelente trabajo. Un buen tema debe ser original y que genere aportes a la disciplina a estudiarse; a partir del tema, se debe tomar una decisión vital, ya que, a partir de ese momento se establecerá el tipo de trabajo a realizar durante un periodo determinado como también los resultados de la investigación.

Así mismo representa un aspecto primordial, las fuentes investigativas a utilizarse, las mismas que deben ser comprendidas totalmente por el investigador, es así que el mismo debe tener la capacidad tanto cultural como intelectual para comprender los documentos informativos ya sean físicos o digitales y con esto poder organizar los conocimientos adquiridos.

Es importante tener un amplio contenido de conocimientos teóricos, que le favorezcan al investigador elaborar una tesis con fundamentos teóricos, que pueden ser o no textuales, que guíen el desarrollo y análisis de su trabajo y que demuestren la validez de su opinión.

Tomando como referencia algunos conocimientos teóricos. El estudiante debe estar preparado para una elaboración de su trabajo de forma razonada y crítica, propia de su formación estudiantil, para afrontar y tratar los problemas de manera ordenada y metódica.

Para la realización de la investigación, se debe aplicar una lectura informativa y también una lectura formativa. La primera permite conocer las perspectivas generales necesarias en el ámbito histórico, social, económico, cultural y político con relación al tema investigativo. Este tipo de lectura necesita una captación rápida.

Muchas veces el problema para redactar una tesis, es que los estudiantes no saben cómo plasmar por escrito lo que se piensa, para ello es necesario no caer en desesperación y organizar bien las ideas y leer varias veces lo expresado para corroborar su claridad y corregir cualquier error de tipo ortográfico o gramatical.

Unido a las habilidades anteriores se le suma el tener la capacidad para seleccionar las adecuadas fuentes bibliográficas que en realidad sirvan y alimenten la investigación en el tema en cuestión. Se recomienda revisar artículos más recientes respecto al tema, para tener la información actualizada y a partir de esta emitir los respectivos comentarios.

Por los aspectos señalados anteriormente es que surge la necesidad de establecer el acompañamiento de un tutor o asesor de trabajo de tesis, el mismo que oriente el trabajo que realiza un estudiante egresado con poca experiencia en el tema de investigación.

1.1.6 Análisis del nuevo régimen académico

Se procede hacer un análisis en los cambios efectuados del reglamento de titulación del año 2008 y el nuevo Régimen Académico aprobado en el mes de noviembre del 2013, en cuanto al proceso de titulación que deben realizar los estudiantes que cursan el último nivel o que han empezado con al menos el 80% de las materias que exige la malla curricular a realizar su trabajo final de grado:

En el Régimen Académico del año 2008, citado en el artículo 34. “El trabajo de graduación o titulación constituye uno de los requisitos obligatorios para la obtención del título o grado en cualquiera de los niveles de formación. Dichos trabajos pueden ser

estructurados de manera independiente o como consecuencia de un seminario de fin de carrera, de acuerdo a la normativa de cada Institución”.

Dentro de los cambios formalizados en el mes de noviembre del 2013 y aprobado por el Consejo de Educación Superior CES, en el nuevo Régimen Académico la tesis ya no será un requisito obligatorio para que los estudiantes puedan obtener su título profesional. Es decir, el término tesis será reemplazado por Trabajo de Grado dando más alternativas a los estudiantes.

Para el nuevo Régimen Académico: se consideran trabajos de titulación en la educación técnica y tecnológica superior y sus equivalentes y en la educación superior de grado, los siguientes: examen de grado, proyectos de investigación, proyectos integrados, ensayos o artículos académicos, etnografías, sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención, análisis de casos, estudios comparados, propuestas metodológicas, propuestas tecnológicas, productos o presentación artísticas, dispositivos tecnológicos, modelos de negocios, emprendimientos, proyectos técnicos, trabajos experimentales. El examen de grado deberá ser de carácter complejo (CES, 2014)

Cualquiera de las opciones presentadas en el párrafo anterior deberá radicar en una propuesta innovadora, la misma que domine, investigación, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta. Todas las universidades del Ecuador y todas las carreras deberán tener presente implementar y planificar para que el estudiante tenga dos opciones para graduarse.

En el Régimen Académico del año 2008, en su Art. 35 indica que: el estudiante, una vez egresado, dispondrá como máximo de un año para el nivel técnico superior y de dos años para el tercer nivel o de pregrado, para culminar su trabajo de titulación o graduación; pasado este tiempo se someterá a los requerimientos de actualización de conocimientos determinados por la institución y los

relacionados con el trabajo de titulación o graduación. Los programas de cuarto nivel o de postgrado se regirán por su propio reglamento.

Explica Marcelo Cevallos, presidente subrogante del CES para Diario El Telégrafo (2014) que: con la nueva ley no hay egresados, lo que existe son titulados o no titulados. Lo que nosotros establecemos son parámetros generales pero cada universidad tiene la obligación de ofertar estas opciones para graduarse. Una es el examen complejo y otra puede ser un trabajo de investigación. Ahí está la autonomía de cada universidad, porque son ellos los que matriculan, titulan u homologan.

En el Art. 38 donde se indica que: las instituciones de educación superior deberán verificar, con la base de datos del CONESUP, los temas de trabajos de titulación o graduación, con el fin de propender a la innovación, diversificación y calidad en los trabajos investigativos, y no repetir investigaciones ya realizadas. Se puede añadir que en Régimen Académico se establece como plazo máximo 18 meses para que todas las universidades puedan constituir y efectuar la creación de una unidad de titulación.

Es decir, desde el mes de noviembre de 2013 hasta mayo de 2015, las universidades tienen como plazo máximo 18 meses para establecer dos alternativas de graduación para todos los estudiantes. Una de las opciones será el examen de carácter complejo que aplicará para los estudiantes que han egresado hace menos de cinco años, los mismos que podrán titularse acoplándose a las nuevas normas del Régimen Académico o mediante la aprobación de un examen complejo, sin necesidad de tener una actualización de conocimientos.

Para los estudiantes matriculados que egresen después de los de 18 meses de plazo de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior y que en este tiempo “no hubieren aprobado su plan de trabajo de graduación o titulación, deberán cursar y aprobar la correspondiente unidad de titulación especial, hasta 3 años después de haber aprobado todas las asignaturas, cursos o sus equivalentes” de acuerdo a lo establecido en los cambios efectuados en el Nuevo Régimen Académico.

Dentro de las medidas transitorias, el CES incluyó que para los estudiantes egresados hace 10 años atrás, “Las Instituciones de Educación Superior (IES) deberán obligatoriamente organizar exámenes complexivos articulados al perfil de una carrera o programa vigente o “no vigente habilitada para el registro de títulos” y cursos opcionales de actualización de conocimientos. En caso de que la carrera o programa no esté vigente ni conste como “no vigente habilitada para el registro de títulos”, el estudiante podrá homologar estudios en una carrera o programa vigente, de conformidad con lo establecido en el presente Reglamento”.

En cuanto a los casos de deshonestidad académica, en el Art. 39 menciona que: los casos de plagio de trabajos de graduación o titulación serán sancionados en acuerdo a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica de Educación Superior donde se indica que: los procesos disciplinarios se instauran, de oficio o a petición de parte, a aquellos estudiantes que hayan incurrido en las faltas tipificadas por la presente Ley y los Estatutos de la Institución. El Órgano Superior deberá nombrar una Comisión Especial para garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa. Concluida la investigación, la Comisión emitirá un informe con las recomendaciones que estime pertinentes.

El Órgano Superior dentro de los treinta días de instaurado el proceso disciplinario deberá emitir una resolución que impone la sanción o absuelve a las y los estudiantes.

Las y los estudiantes podrán interponer los recursos de reconsideración ante el Órgano Superior de la Institución o de apelación al Consejo de Educación Superior.

Los servidores y trabajadores se regirán por las sanciones y disposiciones consagradas en el Código de Trabajo.

Para esto en el Régimen actual indica es su Art. 67 que “Fraude o deshonestidad académica.- es toda acción que, inobservando el principio de transparencia académica, viola los derechos de autor o incumple las normas éticas establecidas por la IES o por el profesor, para los procesos de evaluación y/o de presentación de resultados de

aprendizaje, investigación o sistematización”. Configuran conductas de fraude o de deshonestidad académica en el Art. 67, entre otras, las siguientes:

- Apropiación de ideas o de información de pares dentro de procesos de evaluación.
- Uso de soportes de información para el desarrollo de procesos de evaluación que no han sido autorizados por el profesor.
- Reproducción en lo substancial, a través de la copia literal, la paráfrasis o síntesis de creaciones intelectuales o artísticas, sin observar los derechos de autor.
- Acuerdo para la suplantación de identidad o la realización de actividades en procesos de evaluación, incluyendo el trabajo de titulación.
- Acceso no autorizado a reactivos y/o respuestas para evaluación.

Es importante señalar que el trabajo de titulación debe ser autentico y realizado por el estudiante con las fuentes claras y muy bien citadas si se tomará una parte.

Se añade en el Régimen Académico del 2013 el Art. 68 el mismo que indica lo siguiente: “Fraude para la obtención de títulos.- cuando una IES identifique que un título ha sido expedido y/o registrado fraudulentamente en el SNIESE, resolverá motivadamente sobre la validez del título y su registro, luego de la cual solicitará a la SENESCYT, de ser el caso, la eliminación del registro, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes”.

Como disposiciones generales del nuevo Régimen Académico 2013, se puede indicar que todos los estudiantes que no han terminado y/o aprobado el trabajo de titulación en el tiempo establecido, lo podrán realizar máximo en un tiempo adicional de dos periodos. Esto lo deberán solicitar a la autoridad pertinente como un pedido especial de prórroga y la que no deberá generar ningún cobro adicional. Si el estudiante no ha concluido su trabajo dentro de la prórroga establecida, por solo una vez, se deberá matricular en la respectiva carrera y en el último periodo ordinario.

Cuando el estudiante no termine y apruebe el trabajo de titulación dentro del periodo entendido entre 2 a 5 años, desde la aprobación de todas las asignaturas o cursos y equivalentes del plan de estudios

Deberá matricularse en la respectiva carrera o programa, pagando el valor establecido en el reglamento de Aranceles para las IES particulares y la Normativa para el pago de colegiatura, tasas y aranceles en caso de pérdida de gratuidad de las IES públicas, rendir y aprobar una evaluación de conocimientos actualizados diseñados por la respectiva IES y culminar y aprobar el trabajo de titulación o aprobar el correspondiente examen de grado de carácter complejo (CES, 2014)

El siguiente punto es demasiado relevante para el estudiante, ya que dentro de las disposiciones generales indica que las universidades:

Deben garantizar el nombramiento inmediato del director o tutor del trabajo de titulación, una vez que el estudiante lo solicite, siempre y cuando éste cumpla con los requisitos legales y académicos para su desarrollo. En caso de que el director o tutor no cumpla con su responsabilidad académica dentro de los plazos correspondientes, la IES deberá reemplazarlo de manera inmediata (CES, 2014)

Dentro de los problemas más destacados por estudiantes que no han concluido su tesis o trabajo de titulación ha sido la falta de responsabilidad por parte del profesor tutor o guía. De acuerdo a lo que se indica anteriormente, las universidades tienen la obligación de reemplazar de manera inmediata a un tutor cuando el estudiante se lo solicite para poder continuar con su trabajo.

Se considera de mucha importancia los ajustes y/o cambios que se realizaron al Régimen Académico del 2008, ya que, el tema de titulación tenía muchas trabas o demoras, siempre se consideró a la tesis un problema y por ende los estudiantes abandonaban el

proceso y con estos ajustes se pretende que el estudiante obtenga su título profesional al terminar la carrera universitaria y no obligatoriamente realice un trabajo investigativo, sino, que tenga más opciones como el examen complejo.

CAPÍTULO 2

ANÁLISIS COMPARATIVO

2.1 Diagnóstico de la situación actual del proceso de titulación de la Universidad Politécnica Salesiana.

Una vez comprendida la definición de tesis, los diferentes tipos de tesis y lo importante que es realizar un trabajo donde el estudiante demuestre los conocimientos adquiridos durante la carrera universitaria, es necesario realizar un análisis del actual estado del proceso de titulación de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana versus una Universidad que la denominaremos “Universidad Investigada”, ya que, por temas de confidencialidad en todos los procesos que se manejan en la institución estudiada no se puede revelar el nombre.

Es importante aclarar que existen procesos que no han concluido con el Régimen Académico del año 2008, es decir, dentro de la carrera aún existen estudiantes que mantienen la condición de egresado, que han tomado cursos de actualización, han perdido el status de egresado o que se encuentran realizando el trabajo de tesis, proyecto o producto, dependiendo de la mención que han escogido y es notable que afecta aún a los cambios que se realizaron en el nuevo Régimen Académico, aprobado en el año 2013, es decir, desde el mes de noviembre del año 2013 hasta marzo del año 2015 existirá un proceso de transición hasta que todas las universidades se establezcan y regulen un proceso de titulación global para todos los estudiantes. Al haberse aprobado el Régimen Académico durante un periodo de dos años o más se trabajará con dos métodos para que los estudiantes no se vean afectados.

Los estudiantes que han estado cursando su carrera antes de la aprobación del Régimen actual continuarán con el proceso anterior, es decir, deben continuar con la realización de su trabajo de grado o tesis y para los estudiantes que cursan carreras desde que se aprobó el Régimen Académico ya no tiene el perfil de egresado y no necesariamente deben realizar una tesis, ya que, tienen más opciones para poder titularse.

Para poder realizar este capítulo, se efectuaron entrevistas para analizar el estado actual del proceso que se cumple y se toma en cuenta la Dirección de Carrera, el Centro para Elaboración de Trabajos de Grado, Secretaría General, un profesor tutor y un docente lector.

Según la Dra. María Del Carmen Ramírez, Directora de Carrera de Comunicación Social de la UPS-Q, en una entrevista realizada el 24 de junio de 2014 nos indica que:

“El proceso de Titulación de la Universidad Politécnica Salesiana, en particular de la Carrera de Comunicación Social se ajusta a los parámetros establecidos a nivel general. Existe desde hace dos años o un poco más un Centro de Titulación que fue creado con la finalidad de acompañar los procesos de titulación de los estudiantes en las diferentes carreras. Sin embargo, la Carrera de Comunicación Social internamente tomó la iniciativa de cumplir con los parámetros que establecen las instancias para esta titulación pero se han asignado a docentes que den acompañamiento al trabajo de diseño del plan que es una de las dificultades más grandes que tiene el estudiante cuando opta por un tema” (Ramírez, 2014)

El procedimiento está en función de que el estudiante debe ingresar por Secretaría la aprobación de su solicitud, con la propuesta del tema de tesis y eso se aprueba o desaprueba por el director/a de carrera, si se aprueba continua con el siguiente paso que es la elaboración del plan de tesis y una vez aprobado continuará con la matrícula y podrá el estudiante empezar a desarrollar los capítulos que haya asignado para su trabajo con la ayuda de su tutor y presentar su primer borrador hasta en un plazo de seis meses, si esto no ocurre el estudiante debe cancelar un excedente para poder obtener seis meses más y trabajar con el tutor. En síntesis, una vez presentado el primer borrador se asignará un profesor lector, se realizarán las correcciones, se envía a empastar el trabajo y se espera fecha de defensa de tesis.

A simple vista, el proceso pareciera que es rápido y que no existen motivos para que el estudiante tome tanto tiempo en realizar su trabajo de titulación y peor aún graduarse. Sin embargo, hace aproximadamente un año y medio la dirección de carrera pudo notar que el tiempo que el estudiante invierte en ingresar la solicitud de aprobación de tema y esperar que Consejo de Carrera apruebe era demasiado e inclusive si el tema no era aprobado el estudiante podía ingresar hasta tres solicitudes para aprobación de tema y solamente en este proceso se perdía hasta cuatro meses.

Por ello, nos indica la Dra. Ramírez que con el día a día notaron que había un retraso o paralización cuando el estudiante dejaba su solicitud y no era aprobado, por tal razón, como directora de carrera tomó la decisión de implementar un proceso que evidentemente no es regular en otras carreras y que se hace únicamente en la carrera de Comunicación Social por la cercanía con los estudiantes y por asegurar que las propuestas tengan una pertinencia con la comunicación y se acoja a líneas de investigación para que sean tesis, propuestas o proyectos, antes de presentar a secretaría la solicitud, el estudiante debe reunirse con la directora de carrera para orientarle y una vez que ajusta su tema lo ingrese por secretaría para continuar con el trámite normalmente.

La segunda fase es la elaboración del plan de tesis y para ello se ha asignado a tres docentes que son: Mauro Ruiz, Patricia Villagómez y Nina Aguiar, quienes hacen el acompañamiento. Bajo una resolución del Consejo de Carrera, hace un año y medio, la Directora María del Carmen sin intensiones de adelantarse a implantar dentro de la malla curricular el proceso de titulación como indica el Nuevo Régimen, ha convocado a los profesores de investigación: Investigación I (sexto semestre), Investigación II (séptimo semestre) y Seminario de Tesis (octavo semestre) con el fin de que el estudiante desde sexto semestre empiece a trabajar el tema de tesis y apruebe realizando la dinámica que se mencionó anteriormente, es decir, el profesor que dicta la materia de Investigación I, guía a los estudiantes con los temas de tesis, lo hace revisar a la Directora de Carrera, se realizan cambios en las horas de clases hasta que finalmente quede en perfecto estado

para que sea ingresado por secretaria y así en sexto semestre tener al menos el 80% de estudiantes que aprueben el tema.

De la misma manera, en séptimo semestre se realiza la elaboración y aprobación del plan de tesis con el apoyo del docente que da la clase de Investigación II revisando y analizando los planes con la Directora de Carrera los estudiantes lograrán en este semestre aprobar su plan y pasar a octavo semestre, donde, trabajarán con el docente de Seminario de Tesis y poder avanzar los capítulos de su tesis.

Este reglamento actual de la Carrera de Comunicación Social, tiene la intención de garantizar que cuando el estudiante termine su malla curricular o “egrese” no se descuide de su tesis, que continúe con el proceso de titulación, ya que años atrás, cuando los estudiantes egresaban por motivos laborales, sentimentales, económicos y un sin número de circunstancias, abandonaban y/o descuidaban el proceso de titulación aplazando el tiempo y no lograban graduarse; cosa que se está eliminando con el reglamento interno que se desarrolla actualmente.

Otro punto importante del proceso de titulación en la carrera y que se consultó a la Directora, es el seguimiento que realizan los tutores de tesis, ya que, al momento de escoger el tema para la presente investigación se detectó que varios estudiantes tenían quejas con respecto a los docentes tutores, como por ejemplo, que no tienen tiempo, que hay que buscarles, no llegan a las citas, etc. (estas quejas se recopilaron en conversaciones extraoficiales con estudiantes egresados). A decir de la Dra. Ramírez, los profesores que hacen acompañamiento en especial a estudiantes ya egresados, llevan un registro de las sesiones para que exista una evidencia y/o constancia porque además tienen una carga horaria por el acompañamiento, también indica que se puede garantizar este aspecto solicitándole al profesor un informe mensual del avance de la tesis, porque también hay estudiantes que se descuidan y no asisten a las tutorías y eso el profesor debe informar.

En cuanto a los docentes lectores, la Directora menciona que depende de la sede y campus. Por ejemplo, la sede Cuenca no tiene establecido un profesor lector, pero para el Campus Girón y aceptado también por el Centro de Trabajos de Titulación se acordó que es importante el aporte del profesor lector. Aquí existen problemas graves cuando el profesor tutor y el lector tienen diferentes puntos de vista o cuando el lector quiere cambiar todo el trabajo del estudiante y esto solo interrumpe el proceso del estudiante, dice María del Carmen, que el rol de ambos docentes es el acompañamiento y orientación al estudiante y más no de confrontación.

La Dra. Ramírez considera importante señalar, que hay problemas y falencias graves en el tema de redacción y se debe trabajar, sobre todo, si se piensa en un proceso de reforma curricular se debe fortalecer el área de lenguaje. Además antes de pensar en mantener las diferentes menciones, se debería pensar en reconstruir la malla, para incrementar materias desde primero hasta octavo en redacción periodística, creativa, estilos, géneros periodísticos, etc. Así como también trabajar en el perfil de ingreso, ya que, hubo un cambio en la educación superior, sin embargo, la Salesiana por su perfil, su trabajo, su carisma, por su filosofía afiliada a los sectores más vulnerables siempre ha dado acogida a estudiantes no necesariamente de clase alta o media, sino, clase media-baja o clase baja y esto ocasiona una diversidad en el ingreso de estudiantes y también de formación.

La Carrera de Comunicación Social, está preparando desde el actual período, el examen complejo que exige como alternativa para graduarse en el nuevo Régimen Académico, según la Dra. María Del Carmen Ramírez, y hasta marzo de 2015 (plazo que otorga el Régimen) deberán tener claro las opciones que se ofertarán al estudiante para que pueda titularse y por temas de interés personal deberían ser varias las elecciones que tenga el estudiante. Por el momento el estudiante puede realizar una tesis, producto o proyecto y una vez que concluya el periodo de transición deberán ejecutarse las nuevas políticas para graduarse dentro de la carrera.

Por último, la calificación que realiza el CEAACES a todas las Universidades y sobre todo la que obtuvo la Universidad Politécnica Salesiana para la Directora de la Carrera de Comunicación Social: es una crisis a nivel de educación superior, es un sacudón, un remezón, pero creo que hacía falta a nuestro país, el que se generen estos cambios. Considero que tanto las autoridades de los organismos de control que están llevando adelante este proceso, es parte de un aprendizaje. Hoy establecen parámetros y estándares que debemos cumplir, acuerdos mínimos en perfiles, a la malla curricular, perfil de salida, líneas de investigación y creo que todo cambio es importante. La educación superior requiere de un rigor de mayor estudio, de mayor compromiso y creo que todos estamos de cabeza con los temas de evidencia. Hubo reparos por parte de docentes por estar trabajando en tanto documento, en tanto papel y no estar pensando en la academia, pero quienes en estos momentos estamos frente a la carrera y a la Universidad como tal, creo que tenemos el compromiso y la responsabilidad de hacerlo porque no quiero ser una docente de una Universidad “C”, ni quisiera que mis estudiantes tengan algún conflicto con su titulación y eso es un poco lo perverso de eso y considero que en este país ninguna universidad debería estar en categoría A (Ramírez, 2014).

Sin duda alguna y corroborando el aporte anterior de la Dr. Ramírez, la categorización entre las universidades públicas y privadas tuvo desde sus primeras instancias un mensaje que se podría denominar, quizás, subliminal, un llamado de atención a los procesos que se manejan en todas las instituciones educativas dejando atrás lucrar de la educación o pensum de los estudiantes y retomar el objetivo primordial que se considera es crear profesionales con altos conocimientos en su especialidad.

Para el Msc. Darwin Reyes, Director del Centro para Elaboración de Trabajos de Grado, de la Universidad Politécnica Salesiana, en una entrevista realizada el 24 de junio de 2014, indica que la Universidad se encuentra atravesando un proceso de transición por el método anterior de graduación y los ajustes del nuevo reglamento del régimen académico. Para los estudiantes que han estado atravesando su carrera antes del nuevo régimen académico hay un procedimiento que hasta hoy en día la Universidad está

utilizando pero vienen nuevas normas, nuevos procedimientos que van a cambiar mucho y esto hay que tomar muy en cuenta, señala Darwin Reyes.

El nuevo régimen académico exige un nuevo procedimiento y un elemento realmente importante es que en el nuevo reglamento no existen egresados y no hay tesis. Para titulaciones de grado sean licenciaturas, ingenierías o todas las de grado no hay tesis, desaparece el concepto de tesis y lo que se va a realizar son trabajos de aplicación.

Mientras que para los anteriores estudiantes si hay tesis y es un proceso totalmente diferente porque para ellos, la tesis empezaba al final de la carrera y para los nuevos no porque tienen que hacer y defender antes de acabar las materias y esto es una exigencia de la nueva reforma, indica Darwin Reyes.

Como podemos ver son dos escenarios totalmente diferentes y los dos van a convivir durante algunos años. El sistema anterior al régimen académico, funciona de la siguiente manera según Darwin Reyes:

-Se debe presentar un tema. El estudiante hace el tema y le aprueba el Director de Carrera.

-Debe hacer el plan con un profesor asignado por la Carrera y posterior a esto se puede matricular.

-Una vez matriculado, con el plan hecho se le asigna un tutor y deben trabajar conjuntamente. El tiempo reglamentario que tiene el estudiante para presentar su tesis es de dos años. El estudiante puede egresar y presentar la tesis en dos días como en dos años, pero realmente se preocupa por tiempos por el tema de pago como son la matrícula \$230 y dura dieciocho meses y la dirección de tesis cuesta \$300 y dura seis meses.

Si el estudiante dentro del plazo que dura la dirección de tesis no ha presentado su primer borrador, debe cancelar \$300 para tener seis meses más y continuar con las tutorías de tesis. De igual manera si no ha terminado en el tiempo que dura la matrícula, debe cancelar nuevamente los \$530 y tendrá más plazo.

-Una vez terminado el borrador, este pasa a un lector quien hace correcciones en un lapso de quince días laborables. El estudiante acepta las correcciones y debe trabajar en las mismas.

-Presenta correcciones y en el Centro de Tesis se revisa formato y se le entrega orden de empastado. Una vez empastado el trabajo debe entregar en secretaría.

Se presenta un solo empastado y dos digitales. Hoy el empastado ya no tiene ningún uso, es solamente para subir al repositorio de la Senescyt que se llama Dspace.

-Los miembros del tribunal están conformados por: el Director de Carrera, el profesor tutor y el lector.

Antes de terminar con la entrevista, se consultó con Darwin si existe un instructivo de graduación de la Universidad Politécnica Salesiana e indicó que en la página web de la Universidad se encuentra colgado el mismo. Sin embargo, al momento de ingresar a la página de la UPS no se encontró dicho instructivo y por esta razón se recurre al Blog que fue creado por el Director del Centro de Tesis: <http://trabajodegradoups.wordpress.com/> donde el estudiante puede observar cómo es el proceso de titulación en la Universidad Salesiana, artículos de interés para los estudiantes, formatos, noticias y escritura académica.

Es un blog dinámico, de fácil manejo y con toda la información que un estudiante necesita al momento de comenzar a realizar su trabajo de grado y sirve para todas las carreras. Sin embargo, las autoridades de la UPS no han permitido colgar este blog en la página web de la Universidad y es por esta razón que el Centro de Tesis lo hace directamente con los estudiantes al momento de iniciar el proceso y cuando visitan sus oficinas. Se considera un punto negativo que no sea de fácil ubicación un instructivo dentro de la página web de la Universidad y no se permita realizar una presentación similar a este blog.



El Centro de Tesis, es una unidad de apoyo al estudiante de todas las carreras, con todos los requisitos y procesos internos de la universidad para facilitar la titulación y dar seguimiento al estado de cada trabajo como también ayudar a respetar tiempos y plazos que tienen los alumnos.

El 16 de julio de 2014, se realizó una entrevista a la Tcnlg. Eugenia Acosta, Secretaría General del Campus Girón de la Universidad Politécnica Salesiana, donde nos indica que: en la Universidad se maneja con un Centro de Trabajos de Grado para la Sede Quito y es la unidad que maneja directamente todo el proceso de titulación, pero obviamente todos los documentos ingresan por secretaría y se dirige a las instancias respectivas. Hay casos como la aprobación del tema de tesis que primero va a la Dirección de Carrera y que es potestad del Director aprobar el tema si es pertinente, si se

apega a la carrera y a los objetivos planteados o si no se repite y con esa solicitud aprobada el estudiante debe presentar el plan de trabajo de grado, en este punto ya incluye objetivos y todo el desarrollo del plan, una vez que tiene listo debe entregar en el Centro de Tesis y hay docentes por área de conocimiento que los ayudan a estructurar de mejor formar ese plan. Cuando ya tiene listo y tengan una carta del docente asignado que acompaña la revisión del plan donde indique que está aprobado el plan, puede matricularse ya en lo que es dirección de tesis.

La matrícula le otorga: el derecho de matrícula más la dirección de tesis, para que el alumno pueda acceder a la dirección debe tener la aptitud para empezar su trabajo, que es la aprobación mínimo del 80% de las materias aprobadas de su malla académica o a su egresamiento que es con un certificado de conclusión de estudios, ya que, el mismo le certifica que ha cumplido en su totalidad tanto las materias académicas como las materias paraacadémicas y todos los requisitos establecidos en su proyecto curricular dependiendo de la carrera que pertenezca (Acosta, 2014)

Para la Tcnlg. Acosta, de acuerdo a la nueva ley y algunas resoluciones transitorias, hay algunas resoluciones que amparan a los estudiantes que están en el proceso anterior, hay fechas establecidas que a partir del año 2009 las personas que están en el proceso se acoplan al proceso anterior y a partir de una nueva fecha se aplican los nuevos procesos y esto ya depende de cada caso y hay que ver la reglamentación respectiva. Muchos de nuestros alumnos que están en procesos anteriores se les aplica la normativa anterior que tienen aquí 10 años para graduarse y otros que han egresado o tienen “conclusión de estudios” como llamamos actualmente porque el término de egresamiento efectivamente ya descartamos de nuestra terminología universitaria, pero en la conclusión de estudios hay algunos que tienen dos años para graduarse si ellos no se gradúan, tienen que hacer exámenes de conocimiento o cursos que dependen del tipo de trabajo que esté realizando o la fecha de conclusión que este inmerso el estudiante. Este tema está en manos de las Direcciones de Carrera, ya que, deben revisar su estado actual e indicar que proceso debe seguir.

En cuanto a las tutorías y realización del trabajo Eugenia Acosta nos dice que: Cuando el estudiante ya ingresó el plan de tesis por Secretaría, pasa a Consejo de Carrera, que es la instancia superior en cada una de las carreras de grado para autorizar mediante una resolución desde la fecha de reunión de Consejo y empieza desde ese momento a correr el tiempo de vigencia en la parte académica que depende del proyecto o trabajo. El tutor asignado debe cumplir mínimo dos horas semanales en tutorías presenciales y de forma obligatoria debe el tutor presentar un informe mensual de las actividades realizadas con cada estudiante y lo deben entregar directamente en el Centro de Trabajo de Grado, pero las tutorías también lo pueden hacer a través de las plataformas virtuales que Secretaría maneja o también por los medios de comunicación como correo electrónico y el Centro de Trabajos de Grado hace un seguimiento.

Antes de entregar el primer borrador oficialmente en Secretaría, hay varios docentes aparte del tutor como lectores previos, que se encargan de lectoescritura, estructura y la parte del área del tema, hacen una revisión previa con el estudiante y ya cuando todo esté listo les dan una carta de autorización del borrador y pueden entregar en secretaria para que le hagan una revisión más completa por parte del lector.

La calificación final la pone exclusivamente el Director del trabajo pero asienta la nota únicamente cuando tenga la carta para autorización de empastado y no antes, ya que, el borrador es una revisión previa y además cuando en el Centro de Tesis revisan que todos los formatos estén bien realizados de acuerdo al instructivo base (que tipo de letra, que tamaño de letra, que color de empastado debe hacer, los márgenes) y cuando ya esté todo esto el Director de Tesis es el encargado de emitir la carta para que el estudiante pueda empastar y se hace un solo empastado pero antes de esto el estudiante debe pasar por biblioteca para que le revisen los formatos establecidos y también el CD que debe guardar todas las especificaciones que se necesitan para subir al Dyspace que es la base de datos que requiere el Senescyt y por ultimo le ponen un sello en el empastado con eso debe presentar los documentos adicionales que solicita la Universidad como son:

-Certificados de no adeudar en tesorería.

- Certificados de no adeudar en biblioteca.
- Certificados de no adeudar en talleres, en caso de carreras técnicas.
- Certificados de Bienestar Estudiantil de no adeudar becas o pagos diferidos.

Con todo esto y documentos personales que se requieren para registro del título en caso que se gradúe, el empastado final se entrega a Secretaría y se procederá a revisar el expediente académico del alumno y que todo este en regla tanto físicamente como en el sistema académico, SNA - Sistema Nacional Académico, donde deben constar todas las notas, 100% su record académico y secretaría en ese momento realiza un informe de entrega del expediente académico al Director de Carrera y lo que el Director hace es revisar nuevamente que esté todo cumplido y hace un informe para presentar al Consejo de Carrera para la declaratoria de aptitud y por esta razón, el responsable directo es el Director de Carrera que presenta a Consejo y lo que se hace es verificar las fechas y el tribunal con el que va a sustentar el estudiante. En este tribunal está el Director de Carrera como Fiscal, el Director del Trabajo de Grado y nombran un docente delegado para la sustentación. Secretaría es la encargada de informar al estudiante que se le ha fijado una fecha y una hora para la sustentación o defensa de grado, una vez que el estudiante ha presentado todos los requisitos debe prepararse, porque antes de los ocho días le corresponde su presentación. El estudiante se presenta y tiene veinte minutos para sustentar el trabajo y depende cuantos estudiantes expongan. Si el o los estudiantes se gradúan hay un acta de sustentación que son sobre 100 puntos, cada miembro del tribunal coloca su nota, se promedia y se obtiene la nota de la defensa, al mismo tiempo se genera el acta de grado que incluye la nota del promedio académico que equivale al 50% de la nota total y el otro 50% al trabajo de grado, 30% la nota del escrito y 20% la de la sustentación, dando un total del 100% que se procede a leer ese momento, nos enseña Eugenia.

Como es de conocimiento general, en la Universidad Salesiana, no se colocan togas ni birretes después de la sustentación, ya que, es un evento personal y solo se le entregará en la ceremonia de incorporación conjuntamente con el título. Hay una persona nombrada en secretaría encargada de instalar el grado en la sala de acuerdo a la

disponibilidad institucional y todas las salas están previstas de equipos (infocus o pantallas) pero el estudiante debe llevar su computador, si en caso no tuviese o requiere le podemos ayudar. La misma persona está encargada de llevar el empastado, los documentos y esperar que todos los miembros del Tribunal se encuentren ubicados. Dentro de las políticas de la Institución no son permitidas las bebidas alcohólicas, sin embargo, hay estudiantes que solicitan un brindis, tampoco hay un número establecido de asistentes en la defensa pero si en la ceremonia de incorporación.

El 25 de agosto de 2014 se procedió a realizar una entrevista a una docente que ha trabajado como profesora guía y también como lectora. La docente se reserva a indicar su nombre por la información otorgada en la entrevista y revela lo siguiente:

La Universidad Politécnica Salesiana ha tenido varios procesos para el tema de titulación, el último consiste en que el estudiante debe trabajar el tema de tesis con objetivos y justificación que será aprobado por la Dirección de Carrera antes de ingresar a Secretaria, luego de esto, el estudiante debe preparar el anteproyecto que será también aprobado por la Dirección. Una vez que el alumno apruebe el anteproyecto la Dirección asigna un guía y se empieza a realizar la investigación en conjunto pero este proceso tiene varias dificultades que son:

-A los estudiantes se les asigna un tutor que no necesariamente conoce sobre el tema o que no es compatible con el estudiante y hay que recordar que el estudiante tiene 12 meses para realizar el trabajo, es decir, que se va a ver un año con el docente y si no son compatibles no se va a realizar un buen trabajo.

-Si el profesor guía no conoce sobre el tema no tiene una pertinencia sobre el tema no va a poder aportar con sus conocimientos.

-Considero que un gran problema, es que, los temas de tesis han sido aprobados con poco criterio e inclusive por este problema hay varios lectores que han alzado las tesis debido a que desde el tema está mal planteado y la metodología no es correcta.

-Los docentes no conocen metodologías de investigación.

-Otro problema, es que, los docentes guías y lectores no trabajan en conjunto y tienen diferentes visiones del tema y también puede ser perjudicial para el estudiante si el profesor guía y lector tienen problemas personales.

-Conozco muchos profesores guías que ni siquiera se reúnen con el estudiante y les piden que los trabajos les vayan a dejar, no hay correcciones ni seguimiento al trabajo y cuando viene el profesor lector tienen muchos problemas porque hay ocasiones que el profesor guía firma trabajos sin haber leído.

-Antes se escogía a los profesores guías de entre todos los docentes de la Facultad y se asignaba de acuerdo al tema que maneja cada uno. Ahora es un problema ya que solo hay ciertos profesores para hacer tutorías y muchas veces no son especializados en el tema.

-No hay un verdadero registro de tutorías, lo hacen vía internet y no hay un control. Considero que es más real cuando el estudiante pacta las sesiones con el docente o realicen un cronograma porque no siempre el guía y el alumno tienen los mismos tiempos para realizar las tutorías y se debería elaborar un reporte mensual o trimestral de los avances, ya que, por ejemplo muchas veces cuando se tiene dos o tres tutorías en la semana el alumno solo lleva dos hojas y lo que el guía hace es revisar faltas ortográficas y no se puede avanzar.

2.2 Análisis del proceso de titulación de la “Universidad Investigada”.

Para poder comprender las falencias que tiene la Universidad Politécnica Salesiana, se optó por realizar un análisis comparativo con otro proceso de titulación que maneja la universidad a estudiarse y plantear el tercer capítulo de esta investigación. Se realizaron la misma cantidad de entrevistas a las siguientes instancias de la “universidad investigada” con la que se empezará el análisis: Coordinación de la Facultad de Comunicación, Departamento de Titulación, Secretaría Académica y Docente Guía/Corrector. Sin embargo, por temas de confidencialidad en los procesos internos de esta universidad, no se revelarán nombres ni cargos que mantienen las personas entrevistadas dentro de esta institución. Todas las entrevistas se realizaron el día lunes 25 de agosto de 2014 y se obtuvo la siguiente información:

Para Coordinación de la Facultad de Comunicación, el proceso de titulación inicia cuando el estudiante toma la materia MET (Metodología de Titulación) que puede hacerlo en séptimo, octavo, noveno o decimo semestre, dependiendo de la duración de la carrera; la materia tiene como objetivo que el estudiante realice su plan de titulación y durante la materia el alumno debe realizar una presentación de su tema en primer lugar, es decir, va a indicar que tema y en que ámbito va a realizar su trabajo y el comité de titulación de la facultad va a aprobar o rechazar el tema y es así que solo cuando el estudiante tiene aprobado el tema puede desarrollar el plan durante la materia.

Al finalizar la materia, el estudiante va a presentar en la facultad el anteproyecto y de la misma manera el comité de titulación le citará para presentar su plan y luego de eso, el comité será quienes decidan si se aprueba o no el plan. Una vez aprobado el tema y plan se va a asignar un profesor guía que tenga conocimiento del tema, el docente puede ser elegido de entre todos los docentes de nómina o tiempo parcial que le va acompañar al estudiante durante los 10 meses que tiene para la elaboración de su trabajo de titulación y la universidad es estricta en cuanto a las sesiones de tesis que deben ser únicamente dentro de las instalaciones de la institución, ya que se deben registrar las firmas tanto del guía como del estudiante en secretaria.

El estudiante es el responsable de hacer la inscripción del plan en secretaría académica cumpliendo con todos los requisitos que determina la universidad. Luego de transcurrir los 10 meses o la prórroga (si lo habría solicitado), el estudiante debe entregar en secretaría el trabajo de titulación con el informe del profesor guía con una calificación asignada por el guía y también el informe del software que maneja la universidad para verificar el porcentaje de plagio si fuera el caso. Secretaría envía a coordinación de carrera la información solicitando que se designe un profesor corrector, la coordinación designa en función de tema y el área de conocimiento del profesor. El corrector dentro de 15 días que otorga la universidad, deberá revisar el trabajo y emitir un informe con calificación. De esta manera y dependiendo el resultado del informe del corrector, la coordinación de carrera toma la decisión correspondiente, es decir, la nota del guía y la

nota del corrector se debe promediar y dar una nota mínima de 7/10 para que el estudiante continúe con el proceso de titulación asignando un Tribunal para que se proceda a realizar la defensa del trabajo. Si el escenario fuera lo contrario, la nota es inferior a siete se concede un periodo de 90 días para que el estudiante pueda hacer las correcciones o cambios que se consideren pertinentes y el trabajo debe ser presentado nuevamente para que el corrector revise nuevamente.

La designación del Tribunal la realiza la coordinación de carrera en conjunto con la Dirección de la Facultad en función del tema para saber quién es el profesor competente para formar parte del Tribunal. El Tribunal en muchos de los casos está integrado por Decano o Director de Carrera como presidente, el docente corrector como examinador 1 y un docente asignado como examinador 2 por parte de la coordinación. El trabajo de titulación tiene dos calificaciones, la primera es el trabajo escrito que es la nota promedio entre el guía y el corrector y la segunda corresponde a la defensa oral que será el promedio de la calificación que coloca cada miembro del Tribunal.

Hay que tener en cuenta que el docente de MET es únicamente un filtro para determinar si el tema puede ser potencialmente viable o no pero luego la facultad hace la revisión en varios sentidos, primero si es que el tema ya ha sido trabajo dentro o fuera de la universidad, ya que, no se pueden admitir temas repetidos o que haya sido trabajado anteriormente, segundo que el tema tenga relación con las líneas de investigación de la carrera y tercero si el tema efectivamente es de interés o amerita una investigación profunda por parte del estudiante.

Además, es importante señalar que durante los diez meses la coordinación de carrera interviene únicamente cuando hay a veces una dificultad entre el profesor guía y el estudiante por ejemplo cuando el profesor guía no tiene el tiempo necesario para realizar el trabajo o cuando los estudiantes se descuidan en el desarrollo. Realmente las tutorías son responsabilidad del profesor guía, ya que, deben firmar de 12 a 16 sesiones de tesis en secretaría y al final se puede ver en el informe en trabajo, por esta razón la Dirección no interviene a menos que hayan dificultades.

Cuando el estudiante termina el trabajo y antes de la defensa el estudiante debe presentar un empastado y tres anillados que previamente se revisan en Secretaria, los anillados serán entregados a cada miembro del Tribunal haciendo firmar una hoja de entrega y entregar eso en secretaria para que ellos una vez que coordinen el tiempo de las tres personas del Tribunal fijen hora y fecha de la defensa de tesis y es secretaria quien indica vía telefónica o por correo electrónico al estudiante cuando debe defender su trabajo. Secretaria también se encarga de la logística, control de invitados y colocación de togas y birretes a los estudiantes.

De acuerdo a la estructura del organigrama institucional, el departamento de titulación se encuentra dentro de secretaria académica y es la encargada de recibir los trabajos de titulación, verificar que tanto los profesores guías como correctores cumplan con los tiempos establecidos en el reglamento de titulación de la universidad, solicitar a las coordinaciones la asignaciones de correctores, dar indicaciones del empastado; es decir, revisar que las normas APA se encuentren correctamente, preparar los grados y enviar los empastados a biblioteca. Por esta razón, se unificó las entrevistas tanto del departamento de titulación como de secretaria académica y se obtuvo la siguiente información:

El proceso de titulación inicia una vez que el estudiante ha terminado la materia de Metodología de Titulación (MET) para pregrado o la materia de Metodología de Proyecto de Titulación (MPT) en el caso de las tecnologías, el estudiante debe aprobar la materia con un promedio de siete o más para no tener ningún inconveniente a lo largo del proceso. La materia consiste que durante los seis meses que dura el semestre, el docente que dicta la clase debe organizar y realizar un cronograma con cada uno de los estudiantes para revisar el tema y plan que serán presentados a la Dirección y Coordinación de cada Facultad para la respectiva aprobación y cuando el estudiante termina la materia, en un periodo de 90 días posteriores a la culminación de dicha materia tiene que inscribir su anteproyecto de titulación con los siguientes requisitos:

-Tener lleno el formulario de datos personales, donde consta el nombre del alumno, el tema de su tesis, el nombre de su profesor guía, la fecha de aprobación del tema y anteproyecto, firmas de la Dirección de Carrera, de la Coordinación de Carrera, del profesor guía quien acepta el trabajo y del estudiante.

-Comprobante del pago de matrícula.

-Copia de Cédula de Identidad.

Con todos los requisitos antes mencionados, se procede con la inscripción y empieza a correr el tiempo para realizar el trabajo, en caso de las tecnologías es un plazo de 6 meses con un límite de máximo 12 sesiones y mínimo de 8 sesiones y de las carreras de licenciatura e ingenierías son 10 meses con un máximo de 16 sesiones y mínimo de 14 sesiones, durante este proceso el estudiante debe reunirse con su profesor guía para avanzar en su proyecto. El registro de tutorías se lleva a cabo a partir de la inscripción y el departamento de titulación es el encargo de elaborar una hoja donde están los datos del estudiante, el tiempo que tiene para elaborar y esto lo archivan para que al terminar las sesiones se acerquen al *front* de secretaria donde reposa y puedan solicitar la hoja para que tanto el docente como el o los alumnos puedan registrar sus firmas con la fecha de la tutoría, se permite solamente una firma a la vez y las sesiones deben ser como máximo tres veces por semana, además, no pueden reunirse fuera de las instalaciones de la Institución ni hacerlo por correo electrónico.

Una vez que cumplen el periodo de 6 o 10 meses dependiendo el caso, el estudiante debe acercarse nuevamente al departamento de titulación para entregar su primer borrador de tesis y debe anexar también el informe del profesor guía donde se detallarán los puntos trabajados durante el tiempo otorgado con una calificación sobre 10, el informe del software que utiliza la universidad para verificar si existe plagio de otros autores (sea de internet, artículos u otros) en el trabajo, también un CD de todo el contenido en formato PDF. Si el alumno por alguna circunstancia no termina el trabajo en el plazo establecido, debe con quince días antes de la fecha acercarse a titulación a solicitar una prórroga; esta prórroga puede ser máxima de tres meses y va a depender mucho de la situación por la que el alumno esté atravesando. Hay que aclarar que si el estudiante en los seis o diez

meses respectivamente, no presenta el trabajo caduca y el estudiante debe volver a tomar la materia metodología de titulación que está dentro de la malla curricular y como las demás podrá únicamente tomar de acuerdo a las políticas de la Institución.

Una vez presentado el primer borrador, el departamento de titulación envía la información a la coordinación de carrera para que se asigne un docente corrector, cuando el profesor encargado es asignado el departamento de titulación se encarga de llamar al docente e indicarle que tiene ese trabajo por corregir y cuando el docente haya retirado el documento tiene un mes para revisar el trabajo y emitir un informe donde se debe detallar las correcciones que considere necesarias, revisar si se está cumpliendo con los objetivos y debe asentar una calificación entre 1 y 10. El docente corrector de igual manera debe entregar el trabajo en el departamento de titulación y ellos serán los encargados de indicar la calificación promediada entre la nota del guía y el corrector a la coordinación de carrera, para que el estudiante continúe con normalidad su proceso debe tener una nota mínima de 7/10 y si fuera el caso que la nota es inferior a la que debe cumplir el departamento de titulación solicitará a la coordinación que se le otorgue al estudiante un plazo de 90 días (pregrado) y de un mes (tecnologías) para realizar los cambios y volver a presentar un nuevo y segundo borrador.

Cuando el estudiante recibe las correcciones por parte del docente corrector, tiene la obligación de contactarse con el docente para comprender con más claridad lo que debe mejorar en su trabajo, esto es muy importante que el estudiante tome en cuenta, ya que, el docente volverá a calificar el trabajo en base a lo que presentó por primera vez, esto se da en caso en el primer borrador no adquiere la nota mínima y cuando ya se hayan culminado los plazos o las correcciones se debe presentar en el departamento de titulación para que el profesor revise nuevamente y asiente la nota que reemplazará a la del primer borrador.

Si efectivamente el estudiante pasa con la nota que se requiere siete o más, titulación solicitará a la coordinación la asignación de los miembros del Tribunal quienes en muchos de los casos están presididos por el Decano o Director de Carrera, un docente

que tenga conocimiento del tema y su profesor corrector. Cuando se tiene las personas que formarán parte del Tribunal se procederá a llamar al estudiante e indicar que tiene tres semanas para preparar el empastado y tres anillados, se le da las indicaciones necesarias de las normas APA de manera general, ya que, más a profundidad el estudiante puede encontrar en la página web y una copia del informe del corrector para que realice las observaciones que debe cambiar y puede reunirse también con el docente.

El departamento de titulación debe dar seguimiento las tres semanas y en este periodo mientras el estudiante realiza el empastado se deberá desarrollar una hoja donde consten los nombres de las personas del Tribunal. Cuando ha transcurrido el tiempo y el alumno se acerca a titulación se hace una revisión final del empastado, si está todo en orden se colocará un sello de aprobación pero si es lo contrario se le da un plazo de 8 días para corregirlo. También se revisa que la malla curricular esté completa y sin ningún inconveniente y se le entrega una “hoja de ruta” y en esta hoja en el plazo de dos semanas el estudiante debe entregar a las personas que conformarán parte de su Tribunal un anillado, debe hacerles firmar a cada uno, colocar la fecha de recepción y cuando haya recolectado las firmas debe entregar la “hoja de ruta” donde se revisará en financiamiento y en biblioteca que el estudiante no adeude nada, con esto, en titulación se procede a establecer hora y fecha de la defensa de tesis.

A partir que se entregue dicha hoja el estudiante tendrá entre cuatro o cinco semanas para prepararse y titulación con un mínimo de ocho días le notificará fecha y hora para que pueda prepararse. Cuando llegue el día de defensa de tesis el estudiante debe registrarse en el departamento de titulación, llevar su presentación y el empastado, para esto, un representante de dicho departamento o el encargado del grado le acompañará, verificará que todo esté en orden y debe estar pendiente por si el estudiante necesita algo adicional.

Si la defensa es aprobada con un mínimo de 7/10 la persona encargada del grado deberá llenar el libro de actas donde posterior se procederá con la lectura de las notas que obtuvo durante la carrera, el trabajo escrito y la defensa de tesis. Si no cumple con la

nota mínima, el estudiante tendrá como plazo tres meses para volver a presentarse en el caso de pregrado y de un mes para tecnologías. Cuando el grado es aprobado con la nota que se requiere hay una persona encargada en el departamento de titulación quien se encarga de archivar el PDF en una base de secretaria y envía el trabajo físico a biblioteca para que se encarguen de colocar en la plataforma virtual y en el repositorio de la SENESCYT.

A simple vista el proceso tiene una apariencia de desarrollo realizable, llevadero y que se puede cumplir con los tiempos establecidos en la Institución, sin embargo, los problemas o demoras empiezan justamente en el desarrollo del trabajo y se puede considerar que justamente las dificultades en su mayoría se presenta con el docente guía y lector lo que hace que el trabajo se demore más de lo previsto. Por esta razón, se realizó una entrevista a una docente guía y lectora que nos manifiesta lo siguiente:

Los problemas se van sustentando con el tiempo y depende de la Dirección o la cabeza de cada facultad porque siempre se tienen ideas nuevas, frescas, etc., pero creo que los principales problemas empiezan cuando los estudiantes salen de MET y el anteproyecto no es bueno, el tema no ha sido bien planteado, no cumplen con los objetivos que desean perseguir, no saben cómo estructurar un temario, en muchos de los casos los estudiantes tienen a confundirse o no tener claro en que quieren trabajar o simplemente la Dirección de Carrera o Coordinación aprueban sin darse cuenta la magnitud del tema o simplemente se aprueban temas que no se van a lograr trabajar en 6 o 10 meses y entonces si no se tiene claro desde el inicio como profesor guía me ha pasado que se debe trabajar con algo ya aprobado pero que va a costar replantearse objetivos y justificaciones en las tutorías.

Para la docente entrevistada, considera también un problema grave, no tener claro las líneas de investigación, es decir, si un alumno sigue “x” carrera, cuales son los ámbitos que puedes investigar y no lanzarse a cualquier ámbito.

Otro problema es que los docentes guías (no en todos los casos) son asignados por afinidad con el estudiante y más no por el conocimiento en el tema y luego eso se vuelve un verdadero problema para el lector.

La poca responsabilidad del estudiante se convierte en una dificultad que luego repercute y afecta en el trabajo, un profesor guía establece fechas para los avances y revisiones y se encuentran estudiantes que son bastante cumplidos o los estudiantes que desaparecen y cuando se les agota el tiempo para presentar quieren “venir a corretear” y en ese sentido la universidad es muy estricta y establece tiempos como no tener más de tres sesiones a la semana porque simplemente el trabajo al apuro no sale bien, indica la docente.

La docente entrevistada menciona que en cuanto al tema del docente lector, se puede decir que si llegan a tus manos trabajos que no son buenos, te preguntas cómo el profesor guía pasó ese trabajo y sin necesidad de ofender a ningún docente guía a mí me ha tocado duro porque hay trabajos que te das cuentas que tienen errores de forma y que no respetan el reglamento donde indican el tipo de letra, como citar, como elaborar las figuras y no existe aplicación de eso y una se queda con el sabor amargo y la incógnita de porque no revisó eso el profesor guía. En muchos de los casos los guías y lectores no comparten el mismo criterio o visiones pero el estudiante está en la libre potestad de aceptar o rechazar las correcciones que hace el lector, sin embargo, debe tener muy en cuenta que si no acepta los cambios que sugiere el lector en el momento de la defensa debe defender con argumentos porque razón no elaboró y aceptó las correcciones.

Existen varias circunstancias como falta de tiempo (lo más común) que en muchos de los casos los docentes guías no leen los trabajos o no tienen un verdadero compromiso y se ve por esa razón realmente los problemas, no se justifica pero los lectores casi no tienen un papel relevante porque el guía es quien verdaderamente va de la mano con el alumno en el desarrollo del trabajo y el lector solamente emitirá su criterio y hace aportaciones para mejorar lo que él considere que no está bien, ya que, en la universidad se solicita leer detenidamente el trabajo para luego colocar una rúbrica donde se debe

especificar puntos como forma del trabajo, redacción, sintaxis, cumple normas APA, tema de tablas y figuras, si cumple o no los objetivos y esto hace que el lector tenga la responsabilidad de leer hoja por hoja para luego colocar sus comentarios y esta también es una forma de verificar si el lector cumple sus funciones. Pero esto no pasa con el guía por las coordinaciones no se involucran en el desarrollo del trabajo y queda la incertidumbre si el guía realizó o no un buen trabajo.

2.3 Desarrollo del análisis comparativo.

Tabla 1.

Cuadro comparativo UPS vs “Universidad Investigada”

Paso a seguir	Universidad Politécnica Salesiana	“Universidad Investigada”
1 Aprobación del tema y plan de tesis.	La UPS-Q tiene actualmente dos procesos: los estudiantes egresados que tomaron la materia seminario de tesis donde consejo de carrera aprobaba los temas y planes de tesis. Actualmente hay un nuevo proceso en el que consiste que los estudiantes trabajan en 6to semestre el tema, en 7mo. semestre el plan y en 8vo. semestre el desarrollo de los capítulos hasta terminar la materia. Todos los temas y planes son aprobados por la dirección de carrera antes de ingresar a secretaria.	El estudiante toma la materia MET y el comité de titulación de la facultad aprueba el tema y plan de tesis.
2 Asignación del profesor guía/tutor.	El alumno debe ingresar por Secretaria el anteproyecto previamente aprobado, este documento va a dirección de carrera para que se asigne un docente tutor y al estudiante por una resolución de consejo de carrera luego de ocho días le entregan un documento donde	El estudiante debe inscribir el anteproyecto ya con la asignación del profesor guía en secretaria académica/ departamento de titulación.

	indica el nombre del docente asignado y el tiempo que tiene para presentar el primer borrador.	
3 Tutorías de tesis.	Se empiezan las tutorías en un lapso de 6 meses. Si el estudiante no termina en este tiempo debe volver a cancelar para que se otorguen seis meses más de tutorías. En la UPSQ los docentes deben entregar un informe mensual de los avances del trabajo.	Se empieza las tutorías en un lapso de 6 o 10 meses dependiendo el caso con el registro (firmas) de las sesiones en secretaria académica.
4 Entrega del primer borrador de tesis.	El estudiante ingresa el trabajo final en secretaria y ellos se encargan de enviar al centro para elaboración de trabajos de grado quienes solicitan un profesor lector. El docente tutor en este momento no emite informe ni calificación. Solo debe el estudiante entregar el trabajo en secretaria.	Una vez terminado el trabajo el estudiante presenta el primer borrador en secretaria académica con el informe del profesor guía que debe tener calificación sobre 10.
5 Asignación del profesor lector/corrector.	El centro para elaboración de trabajos de grado solicita a la dirección de carrera se asigne un docente lector.	El departamento de titulación solicita a la Coordinación se asigne un profesor corrector.
6 Entrega de correcciones por parte del lector/corrector.	El docente lector en un plazo de 15 días debe entregar en el centro de elaboración de trabajos de grado una carta donde indique las correcciones pero sin colocar calificación.	El corrector debe emitir un informe, las correcciones que se debe realizar y asentar una calificación sobre 10 y presentar en secretaria.
7 Entrega de correcciones por parte del estudiante.	El centro de tesis entregará al estudiante la carta con las correcciones que debe realizar, en este momento el estudiante puede contactarse con él o la docente lectora para comprender mejor las observaciones.	El departamento de titulación entrega una copia del informe del docente corrector al estudiante, da indicaciones generales de normas APA y solicita realizar un empastado y tres anillados en un lapso de tres semanas.
	Una vez realizada las correcciones debe entregar el trabajo en el centro	El departamento de titulación entrega una copia del informe del

8 Elaboración de empastados.	de tesis para que sean revisados formatos y una vez que todo esté correcto se le entrega una orden de empastado.	docente corrector al estudiante, da indicaciones generales de normas APA y solicita realizar un empastado y tres anillados en un lapso de tres semanas.
9 Revisión de empastados.	El estudiante debe solicitar al docente tutor una carta o informe del trabajo con la calificación, realizar una revisión en biblioteca del empastado con el CD y si todo está en orden colocarán un sello.	El estudiante entrega el empastado y anillados y debe pasar por una última revisión de titulación, cuando estén correctas las normas APA. El departamento de titulación coloca un sello y se le devuelve el empastado. Se entrega hoja de ruta para firmas del tribunal en un lapso de dos semanas.
10 Solicitud de certificados de no adeudar en la institución.	Antes de entregar en secretaria el empastado debe solicitar certificados de no adeudar nada en: <ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca - Tesorería - Talleres (Carreras Técnicas) - Bienestar Estudiantil 	El estudiante presenta hoja de ruta con las respectivas firmas en el departamento de titulación y en un periodo de ocho días laborables se va a revisiones en todas las instancias de la universidad.
11 Estudiante deberá prepararse para defensa.	Con todos esos requisitos puede presentar en secretaria el empastado y desde ese momento debe prepararse.	Una vez que pasó la revisión y si todo está en orden el departamento de titulación programa con el tribunal fecha y hora para defensa.
12 Informar al estudiante fecha y hora de defensa.	Secretaría una vez que recibe el empastado final revisa el expediente del estudiante y envía a dirección de carrera para que también lo revisen y el Director se encarga de elaborar un informe al consejo de carrera y verificar fechas de disponibilidad de los miembros del tribunal.	Se informa al estudiante con mínimo ocho días de anticipación la defensa de grado para que pueda prepararse.
13 Presentación para sustentación.	El día de la defensa el estudiante debe traer su computador, la presentación y acercarse con unos 10 minutos antes de la hora indicada.	El día de la defensa debe traer el empastado y registrarse en secretaria. Este registro es exclusivo para la Incorporación

14 Logística para defensa de tesis.	Hay una persona responsable del grado de Secretaria. El estudiante tiene 20 minutos para su exposición y los miembros del tribunal pueden hacer preguntas del trabajo durante toda la defensa.	Titulación organizará toda la logística del grado, el estudiante debe traer materiales y la presentación. Tiene 30 minutos para exponer su trabajo y los miembros del tribunal 30 minutos para realizar preguntas sobre la presentación.
15 Aprobada la defensa se da lectura de calificaciones.	Una vez aprobada la defensa se procede con la lectura de calificaciones. No se coloca togas ni birretes, ya que, eso es exclusivo para la Incorporación.	Una vez aprobada la defensa se procede con la lectura de calificación, se coloca birrete y toga.
16 Registro de títulos.	El título solamente se entrega en la ceremonia de incorporación.	Se procede con el ingreso de las calificaciones y en tres meses aproximadamente se procede con la entrega de títulos.
17 Incorporaciones.	Las Incorporaciones se realizan cada seis meses.	Las Incorporaciones se realizan dos veces cada año.

Nota: Elaborado por Carla Arboleda

De acuerdo al análisis comparativo, la investigación determinó 17 pasos que los estudiantes deben realizar para culminar su proceso de titulación y obtener su título profesional, cada paso cumple su tiempo respectivo y esto hace aterrorizar al estudiante, ya que, todos los procesos deben ser ingresados por secretaria e incluso revisados por consejo de carrera y esto hace que se tarde mucho más de lo previsto. Como se puede dar cuenta, de acuerdo al cuadro presentado anteriormente y a las entrevistas realizadas, el proceso de titulación es más demoroso en la Universidad Politécnica Salesiana. Se considera que el centro para elaboración de trabajos de grados fue creado con el fin de acompañar al estudiante en el proceso, pero quienes realmente tienen contacto con el alumno es la Dirección de Carrera, es por esta razón que se propone crear un Departamento de Unidad de Titulación dentro de la Dirección de Carrera que ayude a mejorar tiempos, trámites, que sea la encargada de toda la información al estudiante y que tenga todo el control del proceso de los estudiantes.

Existen coincidencias en los pasos o procesos de la Universidad Politécnica Salesiana y la “Universidad Investigada” como es en los pasos siguientes:

-4 Entrega del primer borrador de tesis:

Una vez terminadas las tutorías de tesis, dependiendo el caso o las fechas establecidas por cada Institución, los estudiantes deberán presentar un anillado de su trabajo de titulación final en la instancia respectiva.

-5 Asignación del profesor lector/corrector:

El docente corrector es asignado de acuerdo al tema y es nombrado por las autoridades de la carrera como la coordinación de la “Universidad Investigada” o la Dirección de Carrera como en el caso de la Universidad Politécnica Salesiana, deberá revisar el documento y entregar un informe o carta con todas las observaciones que considere necesarias.

-7 Entrega de correcciones por parte del estudiante:

Para las dos universidades, se establece un plazo para que los estudiantes realicen los cambios que ha sugerido el docente corrector y en ambos casos tendrán un apoyo tanto el guía como el lector para realizar dichas correcciones.

-15 Aprobada la defensa se da lectura de calificaciones:

Cuando los estudiantes han cumplido la calificación establecida por la Institución en su defensa de tesis, se procede inmediatamente a dar lectura de las calificaciones para que el estudiante conozca sus porcentajes.

-17 Incorporaciones:

Una vez registradas las calificaciones, se obtengan las firmas correspondientes en los títulos profesionales y se realice el registro en SENESCYT, se proceden a realizar las Incorporaciones. En las dos Instituciones se realizan dos incorporaciones cada año.

A pesar de las coincidencias en cinco de los pasos detectados, hay procesos que se pueden mejorar y reducir el tiempo que involucra realizar cada uno y que serán trabajados en el siguiente capítulo.

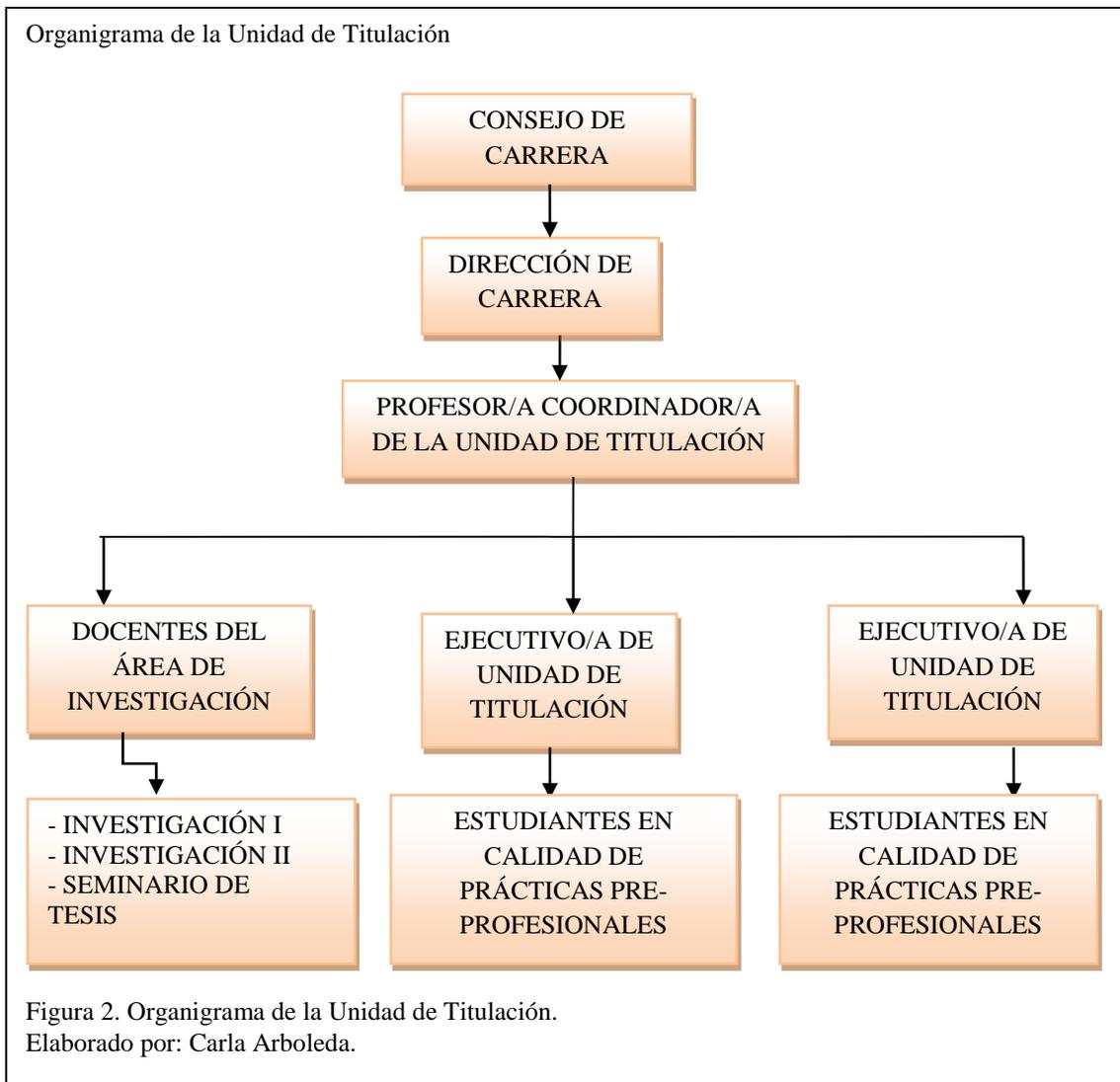
CAPÍTULO 3

ELABORACIÓN PROPUESTA FINAL

3.1 Propuesta general para la creación de la Unidad de Titulación en la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana.

De acuerdo al análisis comparado entre la Universidad Politécnica Salesiana y la “Universidad Investigada” en el capítulo anterior, se detectaron 17 pasos para que un estudiante pueda obtener su título profesional y esto puede durar desde seis meses hasta dos años, dependiendo el tiempo que tome cada uno de los estudiantes. Es importante mencionar que la UPS-Q actualmente tiene dos procesos de titulación por la transición entre el cambio del Régimen Académico del año 2008 y del nuevo Régimen Académico aprobado en el año 2013, como también por la decisión de la dirección de carrera de empezar este proceso desde la materia de Investigación I en sexto semestre; mientras que la “Universidad Investigada” se ha mantenido con el trabajo de tesis para todos los estudiantes. Por lo cual, para la Universidad Politécnica Salesiana se diferenciarán en este capítulo dos grupos: el primer lugar ocuparán los alumnos egresados de octavo semestre desde el periodo 44 hacia atrás y en segundo lugar se encontrarán los estudiantes a los que aplica la ley desde el periodo 45 en adelante. Sin embargo, vale aclarar que la propuesta en este capítulo es aplicable para los dos grupos, ya que, estos dos grupos en un lapso de dos años aproximadamente tendrán que regirse por un mismo proceso de titulación como está previsto en el actual Régimen Académico.

El presente capítulo tienen como finalidad principal la creación de una Unidad de Titulación dentro de la carrera de comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, la misma que actuará de manera independiente como instancia de la carrera y que mantendrá informada a la dirección sus procesos. Deberá tener el siguiente organigrama:



Se detalla a continuación las funciones de cada integrante de la Unidad de Titulación:

- Consejo de carrera: asignará el tutor de cada estudiante posterior a la pre-defensa que debe realizar el estudiante donde explicará con argumentos por qué razón se decidió por el tema que ha sido previamente aprobado.
- Dirección de carrera: la directora de carrera, será la persona que revise los temas, planes y trabajos finales con el fin de organizar la pre-defensa con el consejo de carrera, esta revisión se la deberá realizar con los docentes que han aprobado previamente los temas y planes cuando el estudiante tomó las materias. Además, será la persona que

asigne docente tutor y lectores. Por último, será quien presida la defensa de trabajo de grado y asignará los miembros del Tribunal.

- Profesor/a coordinador/a de la unidad de titulación: la coordinadora o coordinador deberá ser un docente de la carrera quien informe a la dirección de carrera cualquier irregularidad que ocurra durante todo el proceso. Deberá tener como requisito un PhD o maestría por las exigencias que solicitan los órganos reguladores de la educación superior. Deberá ser la persona que autorice cambios de tutores o cambios de temas de tesis dando al estudiante un plazo extra si fuese el caso.

- Profesores de investigación: será integrado por los docentes que dicten las materias de Investigación I donde se aprobarán los temas, Investigación II donde se aprueban los temas y Seminario de Tesis donde se empezarán a realizar los capítulos del trabajo de grado.

- Ejecutivos de la unidad de titulación: serán los responsables de controlar las tutorías de tesis, que se encuentren vigentes. También, serán las personas que entreguen el informe del lector al estudiante y serán los encargados de solicitar a la dirección de carrera los docentes lectores o informar alguna irregularidad al profesor/a coordinador/a de la unidad de titulación. Solicitarán a la dirección de carrera los miembros de tribunal, realizarán el registro de títulos e informar todos los procesos a los estudiantes y la fecha de tesis.

- Estudiantes en calidad de pasantes: serán los encargados de receptar el primer borrador que presente el estudiante, serán los encargados de solicitar los certificados a cada instancia de la universidad para que los estudiantes puedan presentar su empastado final, serán los encargados de revisar el empastado final y colocar el sello. Deberán también, revisar formatos de normas APA y se encargarán de realizar toda la logística para la defensa del trabajo de grado. Deberán tener como requisito un promedio de 85/100.

En síntesis, las funciones que debe realizar la unidad de titulación serán de manera general:

- El control del estado de titulación de cada estudiante.

- Vigilar el cumplimiento de las tutorías.

- Exigir acatamiento de tiempos tanto para estudiantes como para docentes tutor y/o lector.
- Revisar formatos previos a empastados.
- Organizar defensas de tesis con los miembros del Tribunal.
- Logística para defensa de tesis.
- Registro de calificaciones para el SENESCYT.
- Entrega de títulos.
- Organización de incorporaciones.

Se considera de mucha importancia esta unidad de titulación pese que ya existe un centro de elaboración de trabajo de grado que es para todas las carrera con la finalidad también de acompañar el proceso de titulación a los estudiantes, pero se cree conveniente crear un departamento directo de la carrera aprovechando la cercanía que tiene la dirección de carrea con los alumnos y así tener un mejor control y disminuir tiempos que en muchos de los casos molesta a los estudiantes. Además, se considera que el centro de trabajos de grado es únicamente un intermediario para estos procesos, ya que, todas las decisiones las toma dirección de carrera. Por ello, se realizó la siguiente cuestión: ¿Por qué no tener un departamento directo de la carrera con la dirección? Y así, se evitaría que el estudiante pase de una instancia a otra esperando respuestas que en muchos de los casos tardan semanas y hasta meses. Se considera pertinente para agilizar los procesos de gestión, la creación de la unidad de titulación y cambiar con dicha unidad el proceso actual de titulación para todos los estudiantes, ya que, como se pudo observar en el capítulo II hay procesos que toman mucho tiempo en realizarse como por ejemplo los siguientes pasos:

- Asignación del profesor tutor
- Correcciones que debe realizar el estudiante de las sugeridas por su profesor lector.
- Solicitud de certificados previos a entrega de empastado.
- Revisión y presentación de empastados
- Tiempo para defensa de tesis.
- Entrega de títulos.

La unidad de titulación deberá estar enmarcada dentro de las líneas de investigación de la universidad y de la carrera de comunicación social que son las siguientes:

- Comunicación y desarrollo.
- Comunicación y ciudadanía.
- Comunicación e interculturalidad.
- Comunicación, lenguaje y estructuración de contenidos.

A pesar de que la carrera de comunicación cuente con líneas de investigación, se recomienda que la unidad de titulación incluya las siguientes de acuerdo a la mención de cada estudiante:

Para periodismo debería ir hacia lo que es medios, como por ejemplo:

- Historia de medios.
- Monitoreo de medios.
- Estudio de impactos de determinado tipo de programas.
- Estudio de revistas.
- Propuesta de nuevos medios o micromedios.

Para desarrollo se deberá necesariamente realizar trabajos que tienen que ser proyectos:

- Diagnósticos de los medios comunitarios.
- Proyectos para radios, televisión, revistas o periódicos comunitarios.
- Organización de la comunicación comunitaria.

Para multimedios se deberán realizar productos terminados, como por ejemplo:

- Programas pilotos.
- Documentales.

-Revistas.

-Periódicos.

De acuerdo a lo aprobado por el nuevo Régimen Académico del año 2013, la tesis o trabajo de grado es una de las tantas alternativas que tiene un estudiante para obtener su título profesional, hay que recordar que la primera opción de graduación es el examen de carácter complejo y que el estudiante podrá realizar trabajos como: proyectos de investigación, proyectos integrados, ensayos o artículos académicos, etnografías, sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención, análisis de casos, estudios comparados, propuestas metodológicas, propuestas tecnológicas, productos o presentación artísticas, dispositivos tecnológicos, modelos de negocios, emprendimientos, proyectos técnicos, trabajos experimentales. Sin embargo, la presente propuesta está basada en dos alternativas para la carrera de comunicación social de la UPS-Q que serán: el examen complejo y un trabajo de investigación.

Con la creación de la unidad de titulación y si el estudiante opta por realizar el trabajo de investigación, el proceso para que un alumno obtenga su título profesional deberá ser más ágil y minimizar el tiempo entre procesos. Para ello, en este capítulo se esboza una propuesta de los pasos básicos que debería contener el proceso de titulación una vez realizada la investigación pertinente.

Primer grupo: egresados

En la materia seminario de tesis, tomada en octavo semestre, el estudiante debe trabajar conjuntamente con el docente que dicte la materia, el tema de tesis en un plazo de dos meses. Una vez empezado el periodo el docente deberá realizar un cronograma para cada estudiante, además, establecer un temario con coherencia en el área a estudiarse o que dependa de las menciones de la carrera. Es decir, un estudiante de multimedia no podrá realizar un ensayo periodístico, ya que, no tiene relación con lo estudiado. Cuando el docente haya establecido temas para trabajar, se debe realizar sesiones con cada alumno para revisar los avances y correcciones del tema, el mismo que para ser

aprobado debe tener un objetivo principal y por lo menos un máximo de cinco objetivos secundarios y justificación.

Terminado el tema de tesis el docente debe aprobar y enseguida empezar a trabajar en el plan de tesis y que deberá tener las mismas condiciones, es decir, cronograma y aprobación en los siguientes dos meses. El plan de tesis dependerá de cada mención y respetando los esquemas vigentes para su elaboración. (ver anexo 1). Tanto para la aprobación del tema como el plan de tesis los alumnos con el docente de seminario de tesis deberán respetar el siguiente formato:

Tabla 2.

Formato para revisión del plan

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA				
NOMBRE DEL ALMUÑO: CARLA ARBOLEDA			CÉDULA	1719755843
MENCIÓN: PERIODISMO X MULTIMEDIA DESARROLLO				
NOMBRE DEL PROFESOR DE SEMINARIO DE TESIS: MAURO RUIZ			CÉDULA	1865743265
PROPUESTA TEMA DE TESIS : SEGUIMIENTO AL PROCESO DE TITULACION DE LA UPS-Q				
No.	FECHA ESTABLECIDA PARA REVISIONES	OBSERVACIONES	FIRMA DEL DOCENTE	FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	Miércoles 8 de octubre de 2014	Revisión de propuestas de temas por parte del estudiante para realizar su trabajo.		
10	Miércoles 03 de diciembre de 2014	Revisión final del tema y plan de tesis		
SE APRUEBA		SI X NO		

Nota: elaborado por Carla Arboleda

En el mes restante del semestre, el docente de seminario de tesis deberá presentar con cada uno de los estudiantes el tema y plan al consejo de carrera en una pequeña presentación, esto con el objetivo de que el estudiante defienda y argumente por qué se decidió por ese tema.

Cuando el tema y el plan hayan sido expuestos y aprobados por el consejo de carrera, las autoridades deberán ese momento asignar un docente tutor que tenga conocimiento del tema o herramientas para trabajar y el estudiante (aun matriculado) deberá entregar en la unidad de titulación el documento previamente firmado por las autoridades del consejo, que en su mayoría están conformados por la directora de carrera, docentes delegados y el docente de seminario de tesis; el documento deberá ser anillado y deberá contener el siguiente formato para la aprobación y asignación del tutor:

Formato aprobación tema y plan de tesis por parte del Consejo de Carrera

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MENCIÓN: PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRES COMPLETOS:
CARLA ALEXANDRA ARBOLEDA TAPIA

CÉDULA DE IDENTIDAD:
1719755843

SEMESTRE:
OCTAVO SEMESTRE

TEMA DE TESIS:
SEGUIMIENTO AL PROCESO DE TITULACIÓN PARA IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO EN LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADOS DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA UPS-Q.

FECHA DE APOBACIÓN DE SEMINARIO DE TESIS: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA DE CONSEJO DE CARRERA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

NOMBRE DEL PROFESOR TUTOR: MAURO RUIZ
CÉDULA DE IDENTIDAD DEL DOCENTE: 1896459345

FIRMAS DE AUTORIDADES:

PRESIDENTE CONSEJO DE CARRERA	DIRECTORA DE CARRERA
DOCENTE DE SEMINARIO DE TESIS	PROFESOR TUTOR

Figura 3. Formato aprobación tema y plan de tesis por parte del Consejo de Carrera.
Elaborado por Carla Arboleda

Cuando consejo de carrera apruebe el documento y el docente tutor no forme parte del mismo, el estudiante deberá contactarse con el tutor asignado para conseguir la firmar respectiva en la hoja de portada del anillado como aceptación de guiar su trabajo y solicitar el número de cédula de identidad que será importante para el registro, la firma deberá tardar un plazo máximo de 72 horas. Una vez listas las firmas de aprobación y el

documento se encuentre en perfecto estado, el estudiante debe entregar en el departamento de unidad de titulación para el registro correspondiente y ellos serán los responsables de enviar el documento final a secretaria para archivar en el file del estudiante y por temas financieros.

Si el escenario fuera distinto, es decir, si al estudiante el consejo de carrera no aprueba el tema y/o el plan se le deberá extender un periodo de un mes para realizar correcciones y volver a presentarse. A pesar que esto no debería ocurrir, ya que, se cuenta con el apoyo del docente de seminario de tesis para dar seguimiento durante los meses que corresponden a la materia.

Cuando el trabajo haya sido registrado en el departamento de unidad de titulación, desde ese momento el estudiante tendrá un plazo de 6 meses para realizar la investigación en conjunto con su profesor tutor. El departamento de unidad de titulación deberá entregar el siguiente documento al estudiante donde conste la fecha de entrega y la fecha máxima que tendrá el estudiante para presentar su borrador final.

Las tutorías deben coordinarse de acuerdo a la disponibilidad del docente, el estudiante deberá ajustarse a un horario y días establecidos por el tutor, se podrán realizar las tutorías máximo dos veces por semana y cada sesión deberá durar una hora aproximadamente, esto con el fin de revisar los avances, correcciones y modificaciones que el docente indica en cada sesión al estudiante. Si el estudiante presenta descuidos, no se acerca a las tutorías, no presenta los avances indicados por el docente u otros motivos, el tutor tiene derecho a renunciar al trabajo emitiendo un informe dirigido a la directora de carrera pero entregando en la unidad de titulación, con todas las observaciones. De lo contrario, si el estudiante es responsable y cumple con toda la investigación en las sesiones, el docente tutor deberá presentar un informe cada dos meses del seguimiento al trabajo que realiza con el estudiante de la misma manera a la directora pero entregando en la unidad de titulación, para este informe únicamente será necesario que se encuentre en una hoja membretada de la universidad. Será permitido realizar las sesiones vía mail o fuera de las instalaciones de la universidad, ya que, por

compromisos de los docentes y/o estudiantes no es muy factible en algunas circunstancias hacer las tutorías de manera presencial o dentro de la universidad, ya sea, por cruce de horarios entre docentes y estudiantes, por temas laborales de los alumnos o varias situaciones que se pueden presentar con el día a día.

Transcurrido el plazo otorgado para la presentación del primer borrador de tesis, el estudiante deberá entregar en el departamento de unidad de titulación su trabajo anillado, de manera digital en un CD con membrete, formatos revisados de acuerdo a las normas vigentes y sobre todo deberá constar la declaración del profesor guía como coautor del trabajo con su respectiva firma. Sin la firma del docente que apruebe que el trabajo ha finalizado el departamento de unidad de titulación no podrá recibir dicho documento. unidad de titulación deberá guardar el trabajo digital en una carpeta compartida como respaldo y enseguida solicitar vía correo electrónico un docente lector a dirección de carrera, esta solicitud podrá tardar hasta un plazo máximo de 48 horas laborables, para esto, dirección de carrera deberá revisar el documento digital para la asignación del docente lector y por supuesto para esto se deberá tomar en cuenta que el docente debe tener conocimiento del tema para que a su vez realice observaciones del trabajo, no con el fin de que el estudiante rehaga su trabajo, sino, dar su punto de vista y/o correcciones que ayudarán a mejorar el fondo del documento. Para este proceso el docente lector contará con un mes de plazo para dar lectura y revisar el contenido del trabajo; el tiempo actual de los docentes lectores es de 15 días laborables, sin embargo, en la presente propuesta se extiende el plazo a un mes con el fin de otorgar más tiempo a los docentes para que revisen con calma y compromiso.

Transcurrido el tiempo que el docente lector cuenta para revisar el trabajo, deberá emitir un informe (en hoja membretada) detallando todas las observaciones que considere necesarias que el estudiante deba mejorar, podrá también realizar apuntes en el documento que servirán al alumno para las correcciones y este documento deberá entregar en la unidad de titulación conjuntamente con el trabajo físico. Si el docente no ha presentado el informe en el tiempo correspondiente, unidad de titulación tiene la obligación de llamar inmediatamente al docente a recordar la demora y extender un

plazo máximo de cinco días laborables para recibir el informe, de lo contrario, si persiste la demora será notificada a dirección de carrera y tendrá un llamado de atención.

Las personas responsables del departamento de unidad de titulación registrarán la fecha de entrega del informe del lector y enseguida deberán contactarse con el estudiante para indicarle que debe acercarse a retirar el informe y el documento en un plazo máximo de 48 horas. Una vez que el estudiante se acerque al departamento, las personas de unidad de titulación deberán entregar una copia del informe, entregar el trabajo, dar instrucciones de las normas APA vigentes e indicar que las correcciones podrán realizar en plazo máximo de 15 días calendario. En este proceso el estudiante deberá acercarse con su profesor tutor para revisar dichas correcciones y/o observaciones, cambiar formatos si fuese el caso, revisar que todo el trabajo esté perfecto, revisar faltas ortográficas y analizar redacción. Cuando el estudiante haya cumplido con todas las correcciones debe entregarle al tutor un anillado final para una última revisión y si el trabajo está terminado, el estudiante deberá solicitar al docente tutor un informe completo de todo el desarrollo de la investigación y donde se indique que las correcciones se realizaron en conjunto. El tutor podrá demorarse en la elaboración del informe máximo 72 horas, el mencionado informe deberá tener una calificación sobre 100 puntos, la nota mínima será 70/100. La calificación no podrá ser de menos valor, ya que, el docente tutor ha trabajado con el estudiante durante seis meses en el tema y conoce todo el proceso de investigación que ha hecho el alumno.

Cuando el estudiante obtenga el informe y el anillado final con la firma respectiva del tutor como coautor, deberá acercarse al departamento de unidad de titulación para una última revisión de formatos como por ejemplo, los gráficos deberán contener de qué fuente el estudiante tomó la información, de que año, los nombres de los autores, revisión del tipo de letra, negrillas, tipo de letra y tamaño del índice o de los subcapítulos y además en la unidad de titulación se deberá registrar la fecha de entrega del informe del tutor y la calificación obtenida. Si el anillado cumple con las normas APA se deberá autorizar a realizar un empastado y tres anillados en un plazo máximo de 15 días calendario. Actualmente existe una página en facebook de titulación donde se

pueden observar las instrucciones del empastado y para realizar un foro de las preguntas frecuentes, también se consultó con estudiantes ya graduados que departamento da las indicaciones de empastado y manifestaron lo siguiente: las copiadoras aledañas a la universidad ya saben cómo hacer el empastado, tú solo dejas y ahí te hacen todo” y es por esta razón que en este proyecto también se desea implementar un documento oficial con las instrucciones y normas APA previamente aprobado por las Autoridades pero que consten en la página web de la universidad y además lograr que la página tenga más uso como también que sea una herramienta para los procesos que hace la universidad. No se considera justo que el trabajo que deberían hacer los estudiantes lo hagan dichas copiadoras, el estudiante es responsable de su trabajo, debe realizar los ajustes de su empastado y únicamente que las copiadoras se encarguen de impresiones y pastas del trabajo. (ver anexo 2)

Mientras el estudiante realiza su empastado de tesis, la unidad de titulación deberá solicitar a la dirección de carrera los nombres de las personas que formarán parte del Tribunal para defensa de tesis y a su vez consultar con cada instancia de la universidad si el estudiante adeuda algún valor que le impida presentar su empastado como por ejemplo: biblioteca, tesorería o bienestar estudiantil.

Transcurridos los 15 días para la presentación del empastado, el estudiante deberá entregar los documentos solicitados en la unidad de titulación, donde se realizará una última revisión de los formatos establecidos y colocará un sello del departamento con el cual se garantiza que el trabajo será permitido para continuar con el último paso que es la defensa de tesis, se deberá retener el empastado e indicar al estudiante los nombres de los miembros del Tribunal, que en la mayoría de casos, estarán conformados por:

- La directora de carrera.
- El docente lector.
- Un profesor asignado por la directora.

Es decir, se propone en este capítulo, que el profesor tutor termine su trabajo una vez entregado el informe y no acompañe la defensa, ya que, se considera que el tutor no puede juzgar su propio trabajo. El estudiante deberá entregar los tres anillados a los miembros del Tribunal en un plazo máximo de cinco días laborables, esto con el fin de que las personas que conformen el Tribunal revisen el documento previo a la defensa y puedan realizar cuestiones sobre el trabajo y así el estudiante argumente y defienda su tesis o trabajo de investigación el momento de la sustentación.

Desde la fecha que el estudiante entrega el empastado, el departamento de unidad de titulación tiene la obligación de coordinar con los miembros del Tribunal la fecha de defensa tomando en cuenta la disponibilidad de cada uno y al estudiante se le deberá informar la fecha, hora y lugar que tendrá su sustentación; esto con mínimo de ocho días de anticipación para que pueda preparar la presentación y exposición. Llegado el día de la sustentación del trabajo, el estudiante podrá ser acompañado por máximo diez invitados, deberá acercarse con 30 minutos de anticipación, traer su computador, materiales necesarios y una presentación que dure de 20 a 30 minutos como tiempo máximo. En el transcurso de la defensa de tesis los miembros del Tribunal podrán realizar las preguntas que consideren pertinentes.

En cuanto a la logística del grado deberán ser responsables las personas de la unidad de titulación, es decir, estar pendiente que los miembros del Tribunal cuenten con agua, vasos, que haya infocus en la sala designada, etc. y una vez finalizado el grado, se deberá realizar la lectura de calificaciones y asentar las mismas en un registro o libro de actas y que deberán ser distribuidas de la siguiente manera: el 50% deberá corresponder al promedio académico, el 30% al trabajo escrito y el 20% a la defensa del trabajo de grado. Posteriormente se debe realizar los registros correspondientes en la página del SENESCYT y se pueda realizar el título, el mismo que se entregará al estudiante en la Incorporación de Grado.

Segundo grupo: estudiantes a los que aplica el nuevo Régimen Académico 2013.

Para este segundo grupo se realizará un detalle más a profundidad y con más cambios del proceso de titulación, ya que, aplica de manera directa los nuevos planteamientos del Régimen Académico del año 2013 y el proceso incrementado por la dirección de carrera de empezar titulación desde sexto semestre, es decir, los estudiantes del periodo 45 en adelante deberán decidirse por el examen complejo o el trabajo de investigación para su proceso de titulación.

En la presente propuesta se recomienda que en la Universidad Politécnica Salesiana el examen complejo se realice de acuerdo a la especialización que haya tomado el estudiante, es decir, habrá exámenes para periodismo, desarrollo y multimedia. Se recomienda que en quinto semestre se realice una reunión con todos los estudiantes por parte de la unidad de titulación para explicar la diferencia entre realizar un examen complejo y un trabajo de investigación, lo que implica cada una de las alternativas y el tiempo que se tomará en realizar tanto el examen como la investigación. Se empezará este segundo grupo con el examen complejo y se propone lo siguiente:

Dentro de la malla curricular se deberá realizar un ajuste o implementar una materia específica para la preparación del examen complejo que la denominaremos temporalmente como “Examen Complejo I”, “Examen Complejo II” y “Examen Complejo III” dentro de los semestres de sexto, séptimo y octavo y para las tres menciones que la carrera maneja.

Tabla 3.

Materias para examen complejo.

EXAMEN COMPLEXIVO		
SEMESTRE	MATERIA	OBJETIVO
SEXTO	EXAMEN COMPLEXIVO I	REVISAR MATERIAS DE PRIMERO A QUINTO SEMESTRE QUE SEAN BASE PARA LA CARRERA.
SÉPTIMO	EXAMEN COMPLEXIVO II	REVISAR MATERIAS QUE CORRESPONDAN A LA MENCIÓN.
OCTAVO	EXAMEN COMPLEXIVO III	HACER UN RECUENTO DE LO REVISADO EN LAS MATERIAS DE EXAMEN COMPLEXIVO I Y II. REALIZAR UN SIMULADOR DEL EXAMEN.

De acuerdo al cuadro presentado anteriormente, en el caso de la última materia “Examen Complexivo III” en cuanto al simulador del examen será con el fin de evaluar si los estudiantes están preparados o no para rendir el examen, además, para aprobar la materia. Es decir, si el estudiante obtiene una nota inferior a 70/100 deberá repetir la materia de octavo semestre, pero si sucede lo contrario y el estudiante tiene una calificación igual o superior a 70/100 aprueba la materia y termina su semestre, pero inmediatamente pasa a tener plazo de un mes para que estudie y se prepare para el examen real. La dirección de carrera deberá preparar un documento tipo resumen que contenga toda la información de la carrera y por menciones para que en la materia de “Examen Complexivo III” se entregue al estudiante y con esta herramienta pueda prepararse. Para el examen complejo final, la unidad de titulación deberá consultar con dirección de carrera la fecha que se establecerá para que todos los estudiantes puedan rendir el examen y tendrá que informar apenas tengan conocimiento del lugar, fecha y hora que se llevará a cabo el examen a todos los estudiantes. Si el estudiante no aprueba el examen complejo se le deberá otorgar un plazo máximo de un mes para una segunda oportunidad y si a pesar de este plazo vuelve a reprobar deberá matricularse nuevamente en “Examen Complexivo III”.

Se deberá realizar una convocatoria masiva a todos los estudiantes con más de cinco años de egresados, la Universidad Politécnica Salesiana debe tener una base de los estudiantes que no han conseguido el título profesional con nombres completos, cédulas

y teléfonos de contacto, esto con el fin de que todos los estudiantes tomen las materias de “Examen Complexivo I, II y III” y puedan adquirir los conocimientos necesarios para rendir el examen. La convocatoria deberá publicarse en la página web de la universidad, en la página de facebook, carteles dentro de las instalaciones de la universidad y se debe colocar folletos en secretaría para que todos los estudiantes se registren y se puedan matricular. La matriz que se deberá utilizar para este proceso será el siguiente:

Tabla 4.

Registro de egresados

Universidad Politécnica Salesiana			
Nombre	Apellido	Fecha de Egresamiento	Firma del Estudiante

Nota: elaborado por Carla Arboleda.

Para los estudiantes que opten por realizar un trabajo de investigación los pasos del proceso de titulación serán de la siguiente manera de acuerdo a la presente propuesta:

Los estudiantes empezarán su proceso desde sexto semestre con Investigación I, en este semestre se deberá realizar y aprobar el tema, en séptimo semestre con Investigación II, se deberá realizar y aprobar el plan de tesis y en octavo semestre con Seminario de Tesis se deberá empezar el desarrollo de la investigación y las tutorías.

- Sexto semestre: tema de tesis

Se deberá realizar un ajuste en la malla curricular para que Investigación I se dicte dos veces por semana. En los dos primeros meses se debe dictar la clase con el contenido previamente planificado y aprobado. Al tercer mes del periodo lectivo, el docente que imparta la materia de Investigación I, deberá entregar a los estudiantes temarios, áreas o líneas de investigación donde puedan realizar su trabajo de grado dependiendo la mención que esté tomando, es decir, dar pautas para que los estudiantes no se compliquen con el tema, ya que, en semestres anteriores ha sucedido esto y por ende en

el transcurso de la investigación se desaniman por la complejidad del tema e incluso en muchos de los casos no han continuado y se prefiere cambiar el tema. Se debe mantener vigente que en periodismo se realice una tesis, para desarrollo un proyecto y para multimedia un producto.

En este trabajo se propone que únicamente los estudiantes de multimedia y desarrollo podrán realizar el trabajo con un máximo de dos personas y ya sea porque realmente es extenso y complejo el tema lo podrán hacer hasta tres integrantes. Además, que los estudiantes realicen temas que sean acorde a lo estudiado, volvemos a tomar en este punto el ejemplo anterior, los estudiantes de multimedia no podrán realizar un ensayo periodístico porque no tiene relación a su mención.

Para la aprobación del tema se deberá realizar lo siguiente:

-Tema: planteado con concisión, claro, preciso y debe tener enfoque acorde a la mención. Debe evidenciar lo que se pretende investigar.

-Objetivos: objetivo principal y al menos tres objetivos secundarios.

Cada objetivo deberá indicar lo que se pretende lograr. Los objetivos secundarios dependerán de los capítulos que se desarrollen en el trabajo, es decir uno por cada capítulo.

-Justificación: explicar las razones por las que se opta por dicho tema.

El docente deberá realizar un cronograma con los estudiantes con el fin de que en cada clase se revise los avances del tema y se envíen a realizar correcciones necesarias para perfeccionar el tema, la revisión debe ser personalizada, ya que, a manera general no se logrará el objetivo, para esto se deberá establecer fechas para cada alumno. Todas las reuniones con el docente deberán tener un porcentaje para la calificación final de la materia. Los temas no podrán ser repetitivos ni similares y una vez que el estudiante tenga la aprobación del docente de Investigación I, deberá entregar de manera formal el tema para que el docente emita una carta con la aprobación a la unidad de titulación y sea el departamento que ponga en conocimiento a la directora de carrera los temas de cada estudiante y sean revisados en conjunto con el docente que dicte la materia. Si la

directora de carrera desaprueba el tema, el estudiante deberá cambiarlo de manera inmediata antes de que finalice el semestre o de lo contrario perderá la materia, este proceso deberá realizar nuevamente con el apoyo del docente. El formato será el mismo que se manejó para los estudiantes egresados (ver figura 2).

-Séptimo semestre: plan de tesis

Los estudiantes que aprobaron el tema de tesis deberán realizar paulatinamente el plan de tesis en séptimo semestre con la materia de Investigación II en conjunto con el docente que dicte la clase. De la misma manera que el punto anterior, el docente deberá realizar un cronograma para cada estudiante. Se mantendrán los esquemas de elaboración de plan de tesis actualmente vigentes en la Universidad Politécnica Salesiana (ver anexo 1). Los esquemas varían únicamente por la mención que haya escogido el estudiante. Se respetan los esquemas vigentes, ya que, cumplen con los requerimientos técnicos y metodológicos, sin embargo, la unidad de titulación deberá ver la posibilidad de mejorar estos procesos como por ejemplo, para la mención de periodismo se solicita hipótesis pero no necesariamente todas las investigaciones más las científico-sociales emplean hipótesis dando más alternativas.

De acuerdo al cronograma previamente realizado por el docente, los estudiantes tendrán que realizar el plan de tesis de su tema para revisar el día correspondiente con el docente y hacer los ajustes necesarios para que el plan sea aprobado. Todas las reuniones con el docente deberán ser calificadas para completar la nota final de la materia, es decir, debe ajustarse a una nota mínima de 70/100 para poder aprobar. Si el docente observa descuidos por parte del estudiante o no se presenta los días establecidos a las revisiones, como también que no avance el trabajo por motivos injustificados, el docente deberá notificar a la unidad de titulación para que ese plan de tesis se dé de baja, ya que, hay estudiantes que se descuidan durante todo el semestre y solamente por aprobar la materia los últimos meses hacen el plan al apuro, con muchas faltas y sin tener en cuenta que el plan es la base de todo el trabajo posterior que se realizará.

Al momento de dar de baja el plan de tesis el estudiante deberá repetir automáticamente la materia. Si ocurre lo contrario, es decir, el estudiante realiza juiciosamente las reuniones, modifica las correcciones indicadas por el docente y presenta los días establecidos su plan de tesis deberá estar terminado en el quinto mes del periodo académico. Cuando el plan haya sido revisado y aprobado por el docente con el formato que se usó para el tema de tesis (ver figura 2), el estudiante deberá presentar un documento anillado y solicitar al profesor una carta con el mismo formato del tutor dirigida a la directora de carrera donde indique que el plan esta correcto para continuar con el proceso. Este documento y la carta deberán ser entregados en la unidad de titulación para el registro correspondiente y así el departamento deberá notificar a la directora de carrera para que se proceda rápidamente con la respectiva revisión entre la dirección y el docente de la materia. Si el plan es aprobado, la dirección de carrera deberá nombrar el docente tutor que acompañará el trabajo en el siguiente semestre. Dirección de carrera debe emitir un documento con la fecha de aprobación y el nombre del tutor asignado, similar al siguiente formato:

Formato de aprobación en sexto semestre	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
MENCIÓN: PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	
NOMBRES COMPLETOS:	
CARLA ALEXANDRA ARBOLEDA TAPIA	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	
1719755843	
SEMESTRE:	
SEXTO SEMESTRE	
TEMA DE TESIS:	
SEGUIMIENTO AL PROCESO DE TITULACIÓN PARA IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO EN LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADOS DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA UPS-Q.	
FECHA DE APOBACIÓN DE TESIS: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
FECHA DE CONSEJO DE CARRERA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
NOMBRE DEL PROFESOR TUTOR: MAURO RUIZ	
CÉDULA DE IDENTIDAD DEL DOCENTE: 1896459345	
FIRMAS DE AUTORIDADES:	
PRESIDENTE CONSEJO DE CARRERA	DIRECTORA DE CARRERA
DOCENTE DE SEMINARIO DE TESIS	PROFESOR TUTOR
<p>Figura 4. Formato de aprobación de tema y plan en sexto semestre. Elaborado por: Carla Arboleda</p>	

El docente tutor debe ser asignado de acuerdo al tema de cada estudiante, es decir, debe tener conocimiento para poder guiar durante seis meses al estudiante y en un periodo de 72 horas el estudiante deberá conseguir la firma del profesor asignado como aceptación de guiar el trabajo e inmediatamente deberá entregar el trabajo físico y el documento firmado por el tutor a la unidad de titulación quienes inmediatamente deberán registrar la fecha de aprobación del plan, datos del profesor tutor y crear la hoja de constancias de tutorías que será archivado en el departamento. Cuando el plan de tesis haya sido aprobado por la dirección de carrera el estudiante suscribe la materia de Investigación II y podrá continuar con el proceso de titulación en octavo semestre.

-Octavo semestre: desarrollo de la investigación

Con la materia y el plan de tesis aprobados, el estudiante podrá matricularse sin ningún inconveniente en seminario de tesis de octavo semestre, aquí se propone que la materia deje de ser presencial y pase directamente a las tutorías, es decir, el estudiante tendrá seis meses para reunirse con su profesor asignado para trabajar la investigación y desarrollo del primer borrador de tesis. Las tutorías de tesis deberán realizarse dos veces por semana y en un horario que tanto el docente como el estudiante puedan asistir pero deberá durar una hora aproximadamente. Para este proceso no serán permitidas las sesiones vía correo electrónico y tampoco fuera de las instalaciones de la universidad.

El registro de las tutorías en este paso deberá ser más riguroso y más detallado, es decir, al terminar cada tutoría de tesis, el estudiante y docente deben acercarse a unidad de titulación donde posará su hoja de registro de sesión en el file del estudiante, este proceso no tiene la intención de tener un carácter burocrático, sino, es con el fin de registrar las sesiones, que el estudiante cumpla con los tiempos establecidos y a su vez para contar con evidencias de los procesos de control de los órganos universitarios, la misma que contendrá la siguiente información:

Tabla 5.

Registro de tutorías

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA				
NOMBRE DEL ALMUÑO:				No. DE CÉDULA
NOMBRE DEL PROFESOR TUTOR:				No. DE CÉDULA
TEMA DE TESIS:				
FECHA DE INICIO:		FECHA DE ENTREGA:		
No.	FECHA DE TUTORIA	OBSERVACIONES	FIRMA DEL DOCENTE	FIRMA DEL ESTUDIANTE
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
40				

Nota: elaborado por Carla Arboleda

La unidad de titulación deberá vigilar las firmas en el documento, es decir, los docentes no podrán acumular las firmas y registrar las cuarenta sesiones en un solo día, esto no será permitido; las firmas deben ser día a día al momento de terminar la hora de tutoría.

El estudiante tendrá que completar un mínimo de veinticuatro sesiones o de lo contrario no podrá presentar su borrador de tesis. Es importante señalar que el docente tutor tiene la obligación de dar seguimiento al trabajo del estudiante, entregar toda la bibliografía que el alumno necesite, explicar conceptos que no comprenda el estudiante, hacer correcciones y observaciones de los avances, exigir al estudiante una buena redacción, compartir conocimientos del tema y lograr una buena empatía con el estudiante, ya que, trabajarán juntos por seis meses y que empiezan a correr desde el momento que inician clases, por ejemplo, si el semestre empieza el 15 de septiembre de 2014 el plazo para presentar el primer borrador será hasta el 15 de marzo de 2015. Si el docente tutor nota descuido por parte del estudiante, no asiste a las tutorías asignadas, no realiza los avances o simplemente no hace el trabajo, tiene el derecho de renunciar al trabajo y de la misma manera pasará con los estudiantes, es decir, si los docentes tutores no les

colaboran con bibliografía, no les guían adecuadamente el trabajo o no asisten a las tutorías u horas establecidas, el estudiante deberá notificar a la unidad de titulación y solicitar que inmediatamente se le asigne otro docente.

Cuando el estudiante ha terminado el trabajo escrito, haya pasado por todas las revisiones del docente tutor y tenga la respectiva aprobación, el estudiante deberá entregar su documento final antes de que termine el plazo otorgado en la unidad de titulación. Este documento tendrá que ser anillado, tener la declaración del profesor tutor como coautor su firma respectiva que avale que el trabajo está adecuado para continuar el proceso y además, deberá tener todos los formatos establecido de manera correcta, es decir, las normas APA que se encuentren vigentes. Lo que hará unidad de titulación será registrar la fecha de entrega del trabajo final y posterior solicitar a dirección de carrera la asignación de un docente lector. Para la asignación del lector, dirección de carrera podrá demorarse hasta 72 horas laborables y una vez que la unidad de titulación tenga el nombre del docente deberá contactarse de manera inmediata para que dicho docente retire el documento en un plazo máximo de tres días laborables.

El docente lector tendrá como finalidad revisar el documento y realizar observaciones o correcciones que el estudiante deba mejorar en el trabajo. El docente lector deberá revisar contenido, formatos, faltas ortográficas y redacción. Para este proceso el lector contará con un mes de plazo para revisar el documento y emitir un informe detallando todos los cambios que el alumno debe realizar, este informe y el trabajo físico deberá entregar en unidad de titulación para que sea registrada la fecha de entrega e inmediatamente deberán comunicarse con el estudiante para entregarle una copia del informe del lector. El estudiante podrá retirar su borrador de tesis y la copia del informe hasta tres días posteriores luego de que sea informado. Cuando el alumno ya retire los documentos, tendrá un plazo de quince días para realizar las correcciones que indicó el lector, dichas correcciones las deberá realizar con el tutor para tener una guía de cómo realizarlas. Al terminar todas las correcciones, el estudiante deberá entregar al docente un anillado final y solicitar un informe del tutor. Este informe será de mucha

importancia, ya que, en este documento se detallará todo el seguimiento del trabajo, basándose en lo siguiente:

- Verificar si el trabajo de titulación está correlacionado con el tema escogido.
- Idoneidad de los autores y fuentes consultadas.
- Redacción, sintaxis, ortografía y puntuación.
- Cumplimiento de los objetivos general y específicos planteados en el plan del trabajo de titulación.
- Aceptación de las sugerencias sobre fondo y forma que hayan sido realizadas por el profesor tutor.
- Sugerencias específicas.

El tutor deberá asentar una calificación de acuerdo a todo el proceso realizado durante los seis meses, dicha calificación deberá ser mínimo de 70/100, para emitir el informe el tutor podrá tardar hasta tres días laborales para entregar al estudiante su calificación final.

Con el informe y el documento nuevamente firmado por el profesor guía, el estudiante se deberá acercar a la unidad de titulación para archivar el informe y registrar la calificación. En ese momento la unidad de titulación dará al estudiante instrucciones del empastado y los tres anillados de acuerdo al anexo 2 creado para los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana y como herramienta para que no vuelvan a las instalaciones de la universidad por consultas frecuentes, es decir, este documento deberá ser sumamente claro para que el estudiante realice solo los formatos. El estudiante tendrá quince días para realizar los formatos de empastado y los anillados. Mientras el estudiante realiza este proceso, la unidad de titulación deberá solicitar a la dirección de carrera los nombres de las autoridades que formarán parte del tribunal para la sustentación del trabajo de grado. Transcurridos los quince días el estudiante se debe acercar a la unidad de titulación con el empastado final y los tres anillados, el departamento deberá realizar una última revisión del empastado en cuanto a formatos establecidos y si se encuentra perfecto deberá colocar un sello que garantice que el

estudiante puede continuar con el proceso y el último paso que es la defensa de tesis, pero antes de esto, se le deberá indicar los nombres de las personas que estarán en la defensa, por lo general, asiste la directora de carrera, el profesor lector y el guía, sin embargo, en esta propuesta se pretende que dirección de carrera asigne otro docente y el profesor guía termine su proceso con la entrega de la calificación y no acompañe a la defensa, ya que, el docente no puede gestionar el trabajo que acompañó por seis meses. Teniendo los tres nombres del Tribunal, el estudiante deberá contactarse con los miembros del Tribunal para hacer la entrega de los anillados a cada uno, esto con el fin de que los miembros de Tribunal tengan conocimiento del trabajo y se realice una revisión del mismo antes de la defensa para que ese día puedan realizar preguntas al estudiante. El estudiante podrá entregar los anillados en un plazo máximo de cinco días laborables y una vez entregados los documentos, el estudiante deberá realizar la presentación y empezar a prepararse para de defensa.

Mientras el estudiante hace la entrega de los anillados, la unidad de titulación deberá coordinar la fecha y hora de defensa con los miembros del Tribunal y una vez que se establezca el día de defensa, se deberá informar inmediatamente al estudiante al menos con ocho días de anticipación para que se prepare y organice los materiales que utilizará en la sustentación. La presentación deberá durar de 20 a 30 minutos y el estudiante deberá acercarse con 30 minutos de anticipación para registrarse en el departamento de unidad de titulación y pasar al aula designada para la presentación. A la defensa de tesis podrán acompañarle hasta diez invitados y para toda la logística de la sustentación deberán organizar las personas responsables de unidad de titulación, es decir, se deberá estar pendiente que el aula tenga infocus, computador, agua para los miembros del Tribunal, que la sala se encuentre en perfecto estado y que haya las suficientes sillas para los invitados, entre otros. Cuando el estudiante realice su presentación los miembros del Tribunal podrán realizar las cuestiones necesarias para evaluar la sustentación. Una vez aprobada la defensa de tesis se deberá proceder con la lectura de calificaciones que serán distribuidas de la siguiente manera: 50% deberá corresponder al promedio académico, el 30% al trabajo escrito y el 20% a la defensa de tesis y este registro de deberá realizar en un libro de actas para posterior realizar los registros

correspondientes en la página del SENESCYT y se pueda realizar el título, el mismo que se entregará al estudiante en la Incorporación de Grado.

Tabla 6.

Síntesis de la propuesta general para trabajo de investigación

Paso a seguir	Egresados	Trabajo de investigación
1 Aprobación del tema de tesis	Se deberá aprobar en la materia de seminario de tesis en octavo semestre.	Los estudiantes deberán aprobar el tema en la materia de Investigación I en sexto semestre.
2 Aprobación del plan de tesis	Se deberá aprobar en la materia de seminario de tesis en octavo semestre.	Los estudiantes deberán aprobar el tema en la materia de Investigación II en séptimo semestre.
3 Asignación del profesor tutor	El estudiante deberá realizar una presentación ante el consejo de carrera, ese momento se procede con la aprobación y asignación del tutor.	Se debe entregar el tema y plan aprobado con una carta del tutor en la unidad de titulación, los mismos que solicitarán a la dirección de carrera un tutor.
4 Tutorías	Las tutorías podrán ser dos veces por semana y deberá durar una hora aproximadamente. El docente tutor deberá emitir un informe de los avances cada dos meses.	Se deben registrar en la hoja de seguimiento de tutorías que se encontrará en la unidad de Titulación.
5 Entrega del primer borrador de tesis	El estudiante deberá presentar el primer borrador en la unidad de titulación con la declaración del profesor guía en las páginas preliminares y con la respectiva firma que avale que el trabajo está terminado.	El estudiante deberá presentar el primer borrador en la unidad de titulación con la declaración del profesor guía en las páginas preliminares y con la respectiva firma que avale que el trabajo está terminado.
6 Asignación del profesor lector	Unidad de titulación solicitará a dirección de carrera se asigne un	Unidad de titulación solicitará a dirección de carrera se asigne un

		docente lector.	docente lector.
7	Entrega de correcciones por parte del estudiante	Cuando el estudiante recibe el informe del docente lector deberá trabajar en las observaciones y entregar en la unidad de titulación con un informe del tutor y calificación del trabajo.	Cuando el estudiante recibe el informe del docente lector deberá trabajar en las observaciones deberá entregar en la unidad de titulación con un informe del tutor y calificación del trabajo.
8	Revisión y orden de empastado	Unidad de titulación revisará el anillado final para dar indicaciones al estudiante de las normas APA vigentes y orden de empastado.	Unidad de titulación revisará el anillado final para dar indicaciones al estudiante de las normas APA vigentes y orden de empastado.
9	Solicitud de certificados	Unidad de titulación deberá solicitar a todas las instancias certificados de no adeudar nada.	Unidad de titulación deberá solicitar a todas las instancias certificados de no adeudar nada.
10	Entrega de empastado	Se deberá entregar en unidad de titulación y se colocará un sello.	Se deberá entregar en unidad de titulación y se colocará un sello.
11	Solicitud de miembros del tribunal	Unidad de titulación solicitará a la dirección de carrera miembros del Tribunal y se procederá a organizar la fecha y hora de defensa para informar al estudiante.	Unidad de titulación solicitará a la dirección de carrera miembros del Tribunal y se procederá a organizar la fecha y hora de defensa para informar al estudiante.
12	Preparación y defensa de tesis	El estudiante una vez que entregue su empastado deberá preparar una presentación de 20 a 30 minutos. Será infirmado con mínimo ocho días de anticipación su defensa.	El estudiante una vez que entregue su empastado deberá preparar una presentación de 20 a 30 minutos. Será infirmado con mínimo ocho días de anticipación su defensa.
13	Registro de títulos	Unidad de titulación deberá registrar las calificaciones o título obtenido para procesos del SENESCYT.	Unidad de titulación deberá registrar las calificaciones o título obtenido para procesos del SENESCYT.
14	Incorporaciones	Se realizarán cada dos veces y se	Se realizarán cada dos veces y se

	procede con la entrega formal del título profesional.	procede con la entrega formal del título profesional.
--	---	---

Nota: Elaborado por Carla Arboleda

Se puede concluir de manera general de acuerdo al cuadro presentado anteriormente que únicamente hay un cambio en la propuesta de titulación de los pasos a seguir 1, 2, 3 y 4, ya que, posterior a estos los procesos coinciden con el fin de que los nuevos procesos de titulación sean más breves, ágiles y el estudiante no se verá demorado en un proceso que anteriormente le llevaba hasta dos años realizar, con los procesos anteriormente propuestos el estudiante al terminar su semestre, ya sea: “Examen Complexivo III” o Seminario de Tesis, después de un mes o máximo dos se encontrará graduado después de concluir con todas las materias que exige su malla curricular y las materias fuera de su malla como inglés o educación física.

En la Universidad Politécnica Salesiana, especialmente en la carrera de comunicación Social, hace falta un departamento que tenga el control del proceso de titulación de cada estudiante, controle tiempos de entrega tanto de informes del docente guía y lector, verificar formatos. Se recomienda aplicar esta propuesta para evitar procesos tediosos y evitar también intermediarios en el proceso, ya que, este puede ser directo.

CONCLUSIONES

- Se ha conseguido cumplir con el objetivo general de demostrar que el sistema de entrega de trabajos finales de los estudiantes que desean graduarse, debe tener más control en cuanto a la calidad teórica y potenciar el cumplimiento de las normativas en estudiantes y docentes.
- Mediante el análisis de la situación actual del proceso de titulación de la Universidad Politécnica Salesiana se logró identificar falencias en el proceso como por ejemplo la demora en la aprobación del tema, no tener líneas de investigación claras o la asignación del profesor tutor. Todas estas falencias hacen que el proceso tarde más de lo previsto para el estudiante.
- Se puede concluir también que con la creación de la Unidad de Titulación no existirá ninguna instancia que funcione como filtro, es decir, con la Unidad de Titulación se mantendrá un control claro y transparente para todos los estudiantes.
- Se debe mejorar el tema de las normas para la realización de los trabajos, es decir, el estudiante debe tener herramientas claras para empezar su investigación. Se concluye este punto, ya que, durante toda la investigación se pudo observar que no existe un manual o protocolo de la Universidad donde se encuentren establecidas las normativas para la forma del trabajo.
- Se concluye y recomienda a la vez, fortalecer la difusión de la información de la Carrera de Comunicación Social, empleando recursos tecnológicos de manera gratuita como crear un Facebook o dar un mejor uso a la página web donde los estudiantes puedan obtener lo necesario para empezar su trabajo de grado.

LISTA DE REFERENCIAS

- Acosta, M. E. (2014). Tecnóloga. (C. Arboleda, Entrevistador)
- CES. (2014). *Consejo de Educación Superior*. Recuperado el julio de 2014, de Reglamento de Régimen Académico: <http://www.ces.gob.ec>
- Eco, U. (2004). *Cómo se hace una tesis*. México: Gedisa Mexicana S.A.
- Muñoz Razo, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México.
- Ochoa, L., & Cueva, A. (2012). *Tesis y deserción: entre el compromiso y el obstáculo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramírez, M. D. (2014). Dra. (C. Arboleda, Entrevistador)
- Reyes, D. (s.f.). *Centro para elaboración de trabajos de titulación*. Obtenido de <http://trabajodegradoups.wordpress.com/>
- Rivera Camino, J. (2014). *Cómo escribir y publicar una tesis doctoral*. Madrid: ESIC.
- Sabino, C. (1994). *Cómo hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos*. Caracas: Panapo.
- Telégrafo, D. E. (06 de Noviembre de 2013). *El Telégrafo*. Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/marcelo-cevallos-la-tesis-es-un-cuello-de-botella-para-la-titulacion.html>
- Universo, D. E. (06 de Noviembre de 2013). *El Universo*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/11/06/nota/1688761/95-universitarios-no-buscan-ser-investigadores-sino-profesionales>
- Zapata, O. A. (2005). *Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*. México: Pax México.

ANEXOS

Anexo 1. *Esquemas para elaboración del plan de acuerdo a la mención del estudiante y aplica para los dos grupos.*

ESQUEMA PARA ELABORACIÓN DE LA DENUNCIA DEL PLAN TESIS PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

1. Planteamiento del problema: cuyos componentes son

- **Tema:** planteado con concisión y cuya delimitación debe tener una adecuada precisión espacial, temporal.
- **Justificación:** explicitar con claridad las razones que abalzan la investigación, el interés, la importancia del tema y la urgencia.
- **Objetivos:** declarados en términos de resultados.

2. Marco Teórico: constituye la presentación de las principales líneas teóricas que sustentan el trabajo, el enfoque bajo el cual se desarrollará el proceso investigativo, la definición de términos básicos.

3. Hipótesis: planteada con precisión y relacionada directamente con el problema.

4. Variables e indicadores: extraídos de la hipótesis y planteados con claridad y precisión.

5. Población y muestra: la Población se refiere a delimitar el grupo que será estudiado, mientras que en la muestra se debe definir el sub grupo de la población expresando claramente sus características, el lugar y el tiempo.

6. Marco Metodológico: que contempla métodos, técnicas e instrumentos de investigación, propuesto con pertinencia y rigurosidad en función de la naturaleza de la investigación.

7. Esquema Capítular: es la presentación del posible índice a desarrollar en el proceso de investigación.

8. Cronograma de ejecución: lógico y ordenado, en el que se presenta la secuenciación de actividades y tiempos reales.

9. **Presupuesto:** se señala los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para la elaboración de la propuesta de intervención.
10. **Bibliografía:** pertinente, actualizada, presentada en orden alfabético.

ESQUEMA PARA ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DESARROLLO

1. **Título:** debe ser claro, conciso, viable, con enfoque acorde a la formación profesional del estudiante. Que evidencie lo que se pretende hacer.
2. **Justificación del trabajo:** explicar razones por las cuales se opta por esta modalidad de trabajo.
3. **Delimitación:** temporal, espacial, académica. Debe incluir croquis de ubicación.
4. **Planteamiento del problema:** su descripción, identificar indicadores, identificar la población en la que incide, inferir las posibles causas. Sistematizar los datos del diagnóstico.
5. **Resumen de la propuesta de intervención:**
6. **Objetivos:** señalamiento de lo que se pretende lograr con la.
7. **Beneficiarios de la propuesta de intervención:**
8. **Fundamentación Teórica de la propuesta:** avance del Marco Teórico y definición de términos básicos.
9. **Cronograma de Actividades:** se explicita de manera organizada las acciones que se cumplirá para la elaboración de la propuesta (se refiere a las actividades que cumplirá el estudiante en relación a la realización del proyecto, su esquema inicial, el proceso de diseño, su aprobación, etc. Involucra procesos administrativos que deberán cumplirse).
11. **Presupuesto:** se señala los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para la elaboración de la propuesta de intervención.
12. **Bibliografía**

ESQUEMA PARA LA PRESENTACION DEL PLAN DEL PRODUCTO MULTIMEDIA

- 1. Título:** Tiene que evidenciar en qué consiste el producto final.
- 2. Diagnostico de la Situación:** identificar el problema “real” que justifica la realización diseño de un producto determinado. Un problema real es un problema concreto que sucede en un ambiente y que afecta a una población determinados.
 - Descripción del problema.
 - Identificación de indicadores del problema.
 - Efectos que genera.
- 3. Descripción detallada del producto:** que se pretende realizar así como de los posibles beneficiarios. Tiene que estar totalmente relacionado con el problema.
- 4. Objetivos:** general y específicos tomando en cuenta el resultado esperado.
- 5. Marco Teórico:** desarrollo de los elementos teóricos que fundamentan el producto. Contempla:
 - Esquema del marco teórico.
 - Avance del desarrollo de las principales líneas teóricas que fundamentan el trabajo.
 - Definición de términos básicos.
- 6. Procedimiento y recursos:** descripción detallada de los pasos que se van a seguir para elaborar el producto, así como de los recursos que se van a necesitar para la consecución del mismo. Posibles convenios interinstitucionales.
- 7. Cronograma.**
- 8. Presupuesto.**
- 9. Bibliografía.**

Anexo 2. Protocolo final para los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana que se deberá colocar en la página web de la Universidad. Manual para elaboración del trabajo final de grado.

El presente protocolo tiene como finalidad ser una base para todos los estudiantes egresados y para todos los estudiantes que empiezan el proceso desde sexto semestre, esta herramienta será únicamente para los estudiantes que empezarán a desarrollar un trabajo de investigación.

ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN:

El trabajo debe ser presentado en papel "bond" tamaño INEN A4 (29.7x21cm) de 75 gramos, a una sola carilla. El interlineado del texto debe corresponder a 1,5, cuando se haga uso del punto aparte se dará un espacio. Los márgenes serán los siguientes: margen superior e inferior deben ser de 2.5 cm. El margen izquierdo de 4 cm. y el margen derecho de 2.5 cm. Para el contenido el tamaño de letra es 12 con Times New Román.

Los títulos deberán ser en mayúscula, centrado y con negrilla. Los subtítulos deberán ir numerados y con minúscula. El tamaño de los números de las páginas será 10 en Times New Roman en la parte superior derecha.

Los estudiantes deberán usar tildes en mayúsculas. La numeración empezará en la introducción. La numeración deberá aparecer ascendentemente.

EMPASTADO Y ANILLADOS:

1 Empastado de color azul y letras color beige, en el lomo del empastado debe constar en nombre de la Universidad Politécnica Salesiana y el año de presentación. Es decir, si los estudiantes empiezan el proceso en septiembre de 2014 y terminan en marzo de 2015, se deberá colocar en el lomo 2015.

Tres anillados a color o en B/N, que servirán para entregar a los Miembros del Tribunal, la impresión para los anillados deberá ser a doble cara.

1 Cd con el documento en formato PDF. El CD deberá ser incluido en el empastado, es decir, se deberá realizar un sobre dentro de la pasta posterior para evitar que se pierda.

ESTRUCTURA GENERAL:

CARÁTULA: Tipo de letra Arial, se debe colocar el nombre de la Universidad y sede tamaño de letra 16. Con tamaño de letra 12, se deberá colocar el título que el estudiante va adquirir, por ejemplo: “Trabajo presentado en conformidad para adquirir el título de Licenciada en Comunicación Social, mención Periodismo Investigativo”, se deberá respetar el género. Nombres completos del autor/es y director de tesis. Por último, el año de presentación.

DECLARATORIA DE PROFESOR GUÍA: Los docentes tutores, tienen la obligación de realizar una declaratoria donde conste su firma como responsable de haber guiado el trabajo y ser el coautor del mismo. La declaración será de la siguiente manera: “Declaro haber dirigido este trabajo por el número de tutorías establecidas por la Universidad y haber impartido todos los conocimientos del tema con el/los estudiantes”, debajo se deberá colocar la firma, título del docente y la número de cédula del mismo.

DEDICATORIA: Centrado, con tamaño de letra 12, la dedicatoria podrá ser opcional.

AGRADECIMIENTO: Centrado, tamaño de letra 12, podrá ser opcional.

RESUMEN Y ABSTRACT: Es un resumen de 250 palabras corresponde una síntesis breve y global del trabajo.

ÍNDICE DEL CONTENIDO: Se deberán colocar los nombres de los capítulos en letras mayúsculas con tamaño de letra 14 y negrilla, los subcapítulos serán con tamaño de letra 12, sin negrilla y en minúsculas. Cada capítulo deberá contener numeración romana. La numeración de páginas será colocada en la parte derecha. Se deberá realizar un índice de Tablas y Gráficos. El índice de Anexos no será obligatorio. Por ejemplo:

ÍNDICE:

1. CAPÍTULO I.....	1
1.1. Subcapítulo.....	2

INTRODUCCIÓN: A partir de este momento se empezarán a numerar las hojas, iniciando con 1, la numeración se deberá colocar en la parte superior derecha. Presenta el problema específico de estudio y los objetivos alcanzados en la investigación.

DESARROLLO DEL CONTENIDO: Todo el contenido deberá ser con tamaño de letra 12 Times New Roman, los títulos deben ir centrados con mayúsculas y negrilla, subtítulos con minúsculas, no cursiva, ni subrayado.

CONCLUSIONES: Debe ser de acuerdo al trabajo, no habrá límite de las conclusiones, pero deberá obligadamente tener relación con el trabajo.

RECOMENDACIONES: Serán opcionales.

BIBLIOGRAFÍA: Se deberá colocar las fuentes que el estudiante ha citado y ha tomado para su investigación. Se deberá colocar en orden alfabético. Por ejemplo:

Arboleda, Carla (2014). Matemáticas básicas con aplicaciones a las Ciencias Económicas y afines. (2.^a ed.). Bogotá, Colombia: Universidad de Medellín y ELOE Ediciones.

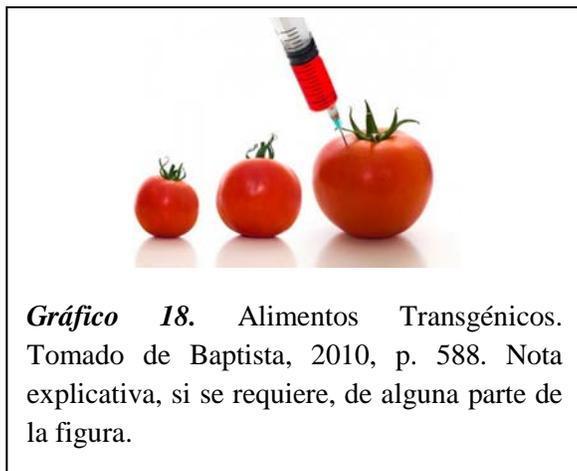
ANEXOS: Los anexos no necesariamente deberán ser enumerados, se podrán colocar todos los respaldos de la investigación.

TABLAS Y GRÁFICOS: Tanto las tablas como los gráficos deberán contener la siguiente información:

- Número correspondiente.
- Título.
- Tomado de, es decir, si el estudiante tomo el gráfico o tabla sin modificarlo con año y página.
- Adaptado de: si el estudiante modificó la tabla o gráfico.
- Se deberá colocar en la parte inferior de la tabla o gráfico, con tamaño de letra 10 y tipo Times New Roman.

Por ejemplo:

GRÁFICO



No.	FECHA DE TUTORIA	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		

Tabla 18. Hoja de tutoría. Adaptado de Baptista, 2010, p. 588. Nota explicativa, si se requiere, de alguna parte de la tabla.